



I.E.S. Galileo Galilei

PROGRAMACIÓN CICLOS FORMATIVOS

Módulo profesional: Bioseguridad
Código: 1281

Técnico superior en ganadería y asistencia en
sanidad animal

Curso 2017/2018

PROFESOR: Dº Jesús de la Torre Fernández

INTRODUCCIÓN

(Ubicación curricular, marco legal)

La educación es el motor que promueve el bienestar de un país. El nivel educativo de los ciudadanos determina su capacidad de competir con éxito en el ámbito del panorama internacional y de afrontar los desafíos que se planteen en el futuro. Mejorar el nivel de los ciudadanos en el ámbito educativo supone abrirles las puertas a puestos de trabajo de alta cualificación, lo que representa una apuesta por el crecimiento económico y por un futuro mejor.

La magnitud de este desafío obliga a que los objetivos que deban alcanzarse sean asumidos no sólo por las Administraciones educativas y por los componentes de la comunidad escolar, sino por el conjunto de la sociedad.

Retos del actual sistema educativo:

- El objetivo consiste ahora en mejorar los resultados generales y en reducir las todavía elevadas tasas de terminación de la educación básica sin titulación y de abandono temprano de los estudios. Se trata de conseguir que todos los ciudadanos alcancen el máximo desarrollo posible de todas sus capacidades, individuales y sociales, intelectuales, culturales y emocionales para lo que necesitan recibir una educación de calidad adaptada a sus necesidades.

- Con frecuencia se viene insistiendo en el esfuerzo de los estudiantes. Se trata de un principio fundamental, que no debe ser ignorado, pues sin un esfuerzo personal, fruto de una actitud responsable y comprometida con la propia formación, es muy difícil conseguir el pleno desarrollo de las capacidades individuales.

- Ningún país puede desperdiciar la reserva de talento que poseen todos y cada uno de sus ciudadanos, sobre todo en una sociedad que se caracteriza por el valor creciente que adquieren la información y el conocimiento para el desarrollo económico y social.

- Los objetivos educativos planteados por la Unión Europea para los próximos años. La pretensión de convertirse en la próxima década en la economía basada en el conocimiento más competitiva y dinámica, capaz de lograr un crecimiento económico sostenido, acompañado de una mejora cuantitativa y cualitativa del empleo y de una mayor cohesión social, se ha plasmado en la formulación de unos objetivos educativos comunes.

En segundo lugar, se ha planteado facilitar el acceso generalizado a los sistemas de educación y formación, lo que supone construir un entorno de aprendizaje abierto, hacer el aprendizaje más atractivo y promocionar la ciudadanía activa, la igualdad de oportunidad y la cohesión social.

En tercer lugar, se ha marcado el objetivo de abrir estos sistemas al mundo exterior, lo que exige reforzar los lazos con la vida laboral, con la investigación y con la sociedad en general, desarrollar el espíritu emprendedor, mejorar el aprendizaje de idiomas extranjeros, aumentar la movilidad y los intercambios y reforzar la cooperación europea.

Junto a estos principios es necesario destacar tres ámbitos sobre los que la LOMCE hace especial incidencia con vistas a la transformación del sistema educativo: las

tecnologías de la información y la comunicación, el fomento del plurilingüismo, y la modernización de la formación profesional.

Los objetivos fijados por la Unión Europea para el año 2020 recoge, la necesidad de incrementar el nivel de formación y cualificación tanto de los jóvenes en edad escolar como de la población trabajadora, para lo que es necesario reforzar, modernizar y flexibilizar las enseñanzas de formación profesional. La ley introduce una mayor flexibilidad en el acceso, así como en las relaciones entre los distintos subsistemas de la formación profesional. Con objeto de aumentar la flexibilidad del sistema educativo y favorecer la formación permanente, se establecen diversas conexiones entre la educación general y la formación profesional.

En el ámbito nacional, el Gobierno concibe la formación profesional como instrumento clave para avanzar hacia un nuevo modelo de crecimiento económico, y así lo ha manifestado en la Ley 2/2011, de 4 de marzo, de economía sostenible, y la Ley Orgánica 4/2011, de 11 de marzo, complementaria de la Ley de economía sostenible, por la que se modifican las Leyes Orgánicas 5/2002, de las Cualificaciones y de la Formación Profesional, ley 2/2006, de Educación, y 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, han introducido un ambicioso conjunto de cambios legislativos necesarios para incentivar y acelerar el desarrollo de una economía más competitiva, más innovadora, capaz de renovar los sectores productivos tradicionales y abrirse camino hacia las nuevas actividades demandantes de empleo, estables y de calidad.

La formación profesional en el sistema educativo, tiene por finalidad preparar al alumnado para la actividad en un campo profesional y facilitar su adaptación a las modificaciones laborales que pueden producirse a lo largo de su vida, contribuir a su desarrollo personal y al ejercicio de una ciudadanía democrática, y permitir su progresión en el sistema educativo y en el sistema de formación profesional para el empleo, así como el aprendizaje a lo largo de la vida.

La formación profesional en el sistema educativo comprende los ciclos de formación profesional básica, de grado medio y de grado superior, con una organización modular, de duración variable, que integre los contenidos adecuados a los diversos campos profesionales.

Los docentes necesitamos, como cualquier otro profesional, planificar nuestra actividad. Esta planificación resulta imprescindible, para cumplir con lo estipulado por instancias superiores y contextualizarlo a nuestro entorno. La programación didáctica tiene como función adecuar el proyecto curricular del mismo a las necesidades y características de un grupo de alumnado concreto. Mediante la misma se planifica el proceso de enseñanza y aprendizaje para un tiempo determinado.

La programación no sólo es una distribución de contenidos y actividades, sino un instrumento para la regulación de un proceso de construcción del conocimiento y de desarrollo personal y profesional del alumnado que está orientado a la consecución de unas determinadas finalidades. De ahí que presente un carácter dinámico y que no contenga elementos definitivos, estando abierta a una revisión permanente para regular las prácticas educativas que consideramos más apropiadas en cada contexto.

En cuanto al módulo de Bioseguridad éste es fundamental en la formación de un técnico en ganadería y asistencia en sanidad animal, ya que la formación recibida permitirá al profesional alcanzar los conceptos de producción animal, utilizando criterios de rentabilidad, de trazabilidad y bienestar animal.

No nos cabe duda de que aspectos como la globalidad, el bienestar animal, la gestión de ayudas, la integración y la tecnología están presentes en las decisiones y actuaciones que desarrollen los profesionales ganaderos del siglo XXI. Además, cabe recordar que la actividad agraria es la que mayor impacto tiene sobre los ecosistemas terrestres. Otro

aspecto clave para los técnicos agropecuarios es la gestión de las pequeñas y medianas explotaciones, generalmente familiares, tienen un papel muy importante en el medio rural, tanto socio-económica como ambientalmente.

Es necesario un cambio en las estrategias y en la gestión de las explotaciones, que conduzcan hacia la rentabilidad económica, pero también social y ambiental. La estrategia general debe basarse en una serie de claves de tipo socioeconómica y socio ambiental, ambas íntimamente relacionadas, y avanzando paulatinamente hacia niveles crecientes de organización.

En general, la organización de la actividad productiva de las empresas y del trabajo exige actualmente a los profesionales agropecuarios de una gran polivalencia, así como una serie de competencias personales y sociales relacionadas con el trabajo en equipo, la autonomía e iniciativa en la toma de decisiones y en el desarrollo de tareas y la vocación de atención al público.

Con esta programación voy a intentar mantener y desarrollar las competencias clave. Utilizaremos una metodología práctica, que desarrolle el saber hacer más que los contenidos teóricos, y permita al alumnado aplicar los conocimientos aprendidos a situaciones reales de su entorno.

El marco normativo, para la formación profesional, de carácter estatal y regional es la que sigue:

LEYES ORGÁNICAS

- La Ley Orgánica 5/2002, de 19 de Junio, de las Cualificaciones y de la Formación Profesional. (BOE 20-6-2002).
- Ley Orgánica de Mejora de la Calidad Educativa (BOE de 10 de diciembre de 2013)
- Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa. (LOMCE). (BOE 10-12-13).
- Ley 17/2007, 10 de diciembre, de Educación de Andalucía, (LEA). (BOJA 26-12-2007)

DE LA ORDENACIÓN DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL INICIAL

- Real Decreto 1147/2011, de 29 de julio, por el que se establece la ordenación general de la formación profesional del sistema educativo. (BOE 30-07-2011).
- Decreto 436/2008, de 2 de septiembre, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas de la Formación Profesional inicial que forma parte del sistema educativo. (BOJA 12-9-2008)

DE CENTROS

- Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria. (BOJA 16-07-2010)
- ORDEN de 20 de agosto de 2010, por la que se regula la organización y el funcionamiento de los institutos de educación secundaria, así como el horario de los centros, del alumnado y del profesorado. (BOJA 30-08-2010)

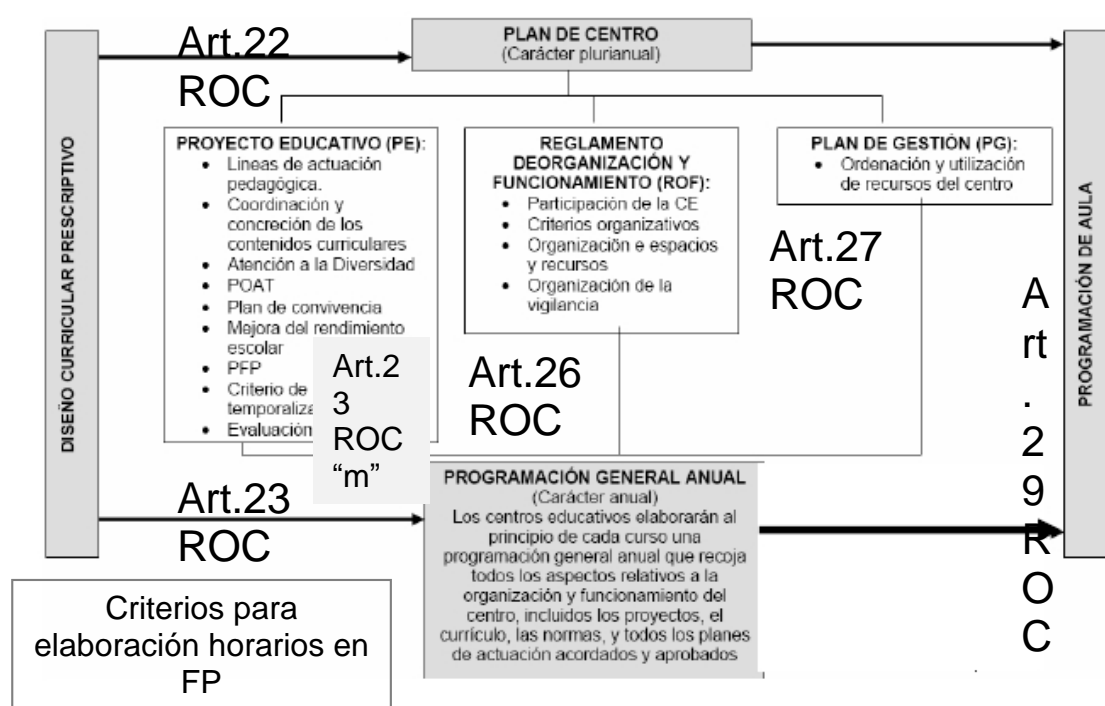
DE LAS ENSEÑANZAS

- Real Decreto 1585/2012, de 23 de noviembre, por el que se establece el título de Técnico Superior en Ganadería y Asistencia en Sanidad Animal y se fijan sus enseñanzas mínimas. (BOE 5, 5-01-2013)
- Orden de 24 de octubre de 2014, por la que se desarrolla el currículo correspondiente al título de Técnico Superior en Ganadería y Asistencia en Sanidad Animal (BOJA 230, 25-11-2014)
- ORDEN de 28 de septiembre de 2011, por la que se regulan los módulos profesionales de formación en centros de trabajo y de proyecto para el alumnado matriculado en centros docentes de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

DE LA EVALUACIÓN

o ORDEN de 29 de septiembre de 2010, por la que se regula la evaluación, certificación, acreditación y titulación académica del alumnado que cursa enseñanzas de formación profesional inicial que forma parte del sistema educativo en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Entrando en la contextualización de la programación al centro y su entorno, previamente debe tenerse presente la relación entre los niveles de concreción curricular. Una vez analizado el primer nivel de concreción del currículo (marco normativo, responsabilidad de las Administraciones educativas), pasamos a analizar el segundo nivel de concreción curricular, en base a la autonomía pedagógica de los centros educativos y el profesorado, que viene configurado por el proyecto de centro. Compuesto por el proyecto educativo de centro, el reglamento de organización y funcionamiento (ROF) y el proyecto de gestión, en el cual deben de participar todos los sectores de la comunidad educativa.



La realización del proyecto educativo por toda la comunidad escolar de manera consensuada debe dotar al centro de una identidad personal y diferenciada de otros centros educativos, planteando, por tanto, distintos valores y principios que deben ser asumidos y consensuados por toda la comunidad escolar. Una propuesta global y colectiva de actuación a largo plazo, en cuya elaboración participan todos los miembros de la comunidad escolar, que permita dirigir de modo coherente el proceso educativo en un centro, y plantee la toma de posición del centro ante aspectos tan importantes como los valores, los conocimientos y habilidades que se pretenden priorizar, las relación con los padres y entorno, la propia organización, etc.

Por último, el tercer nivel de concreción lo constituye las programaciones didácticas y de aula (unidad de trabajo), que recoge la metodología y actividades de enseñanza aprendizaje que cada profesor realiza con su grupo de alumnos, que se presentarán de forma secuenciada y en consonancia con el proyecto de centro.

En cuanto a la relación del centro y su entorno.

Se entiende por contexto el entorno social, histórico y geográfico en el que se realiza la labor docente. Si, obviamente, todos los entornos no son iguales, contextualizar sería,

entonces, adaptar el proceso de enseñanza-aprendizaje a las diferentes coyunturas geográficas, históricas y sociales.

Resultan evidentes las diferencias existentes entre el Sur, el Norte o los grandes municipios; entre lo rural y lo urbano o entre una población de aluvión y otra de largo arraigo. Así mismo hay diferencias en las trayectorias y las características de los centros educativos: por la estabilidad de los claustros, por la andadura pedagógica...

Estas diferencias producirán una serie de consecuencias que irán desde las características del alumnado, sus intereses, motivaciones y ritmos de aprendizajes a los recursos disponibles: naturales, patrimoniales, culturales, etc.

Para programar este módulo se ha tenido en cuenta el entorno económico social y las posibilidades de desarrollo de este.

- El centro en el que vamos a impartir el módulo se ubica en el barrio de la Fuensanta, en un edificio de los años 70. El instituto inicialmente fue un instituto de bachillerato, posteriormente fue uno de los primeros centros en implantar la LOGSE, incorporándose alumnado de secundaria. En la actualidad además de estos estudios, en el centro se imparte formación profesional de dos familias, Agraria y Servicios socioculturales y a la Comunidad. Siendo el alumnado de ciclos formativos mayoritario en el centro

- El alumnado de los ciclos formativos de la familia Agraria proviene de lugares muy diferentes, tenemos un porcentaje mayoritario de Córdoba y provincia, pero tenemos un porcentaje considerable de alumnos del resto de Andalucía, incluso de localidades limítrofes de Badajoz.

- La amplia oferta educativa que presenta el Instituto en la familia Agraria incluye CF FPB de agrojardinería y composiciones florales, CFGM jardinería y floristería, CFGM Técnico en Producción Agropecuaria, CGFS técnico superior en paisajismo y medio rural y CFGS técnico superior en ganadería y sanidad animal.

- Las edades del alumnado de grado medio están mayoritariamente entre 18 y 22 años, son muy pocos los alumnos que llegan con 18 años y casi todos los años nos encontramos con alumnos mayores que quieren obtener un título para promoción o consolidación de puestos laborales.

- El nivel de renta familiar es muy variable, no obstante, en los últimos años nos estamos encontrando con alumnos con dificultades económicas importantes, para los que las becas son claves para poder continuar sus estudios.

- Las instalaciones y recursos disponibles están divididas en dos espacios: el centro donde disponemos de aulas con ordenador y cañón para proyectar, un aula de informática, biblioteca de estudio y las instalaciones del centro agropecuario de la Diputación provincial, donde están los animales y las instalaciones ganaderas, además de dos aulas, un pequeño taller, almacenes con los materiales mínimos necesarios para las clases prácticas.

- El instituto forma parte de la Red de Centros de Calidad de la Consejería de Educación, lo que favorece que los alumnos como usuarios participen en la vida del centro directamente, y expresen su satisfacción tanto con los procesos de enseñanza los procesos de enseñanza-aprendizaje, como con los diferentes aspectos de la vida del centro.

- El centro dispone de la carta Erasmus para la realización de FCT en el extranjero para los alumnos de CCFF de grado Superior. Estamos trabajando con el IES Virgen de la Cabeza de Marmolejo (Jaén), con estudios de la rama agraria, en proyectos conjuntos para la realización de prácticas en programas europeos para alumnos de grado medio.

- El centro mantiene buena relación con instituciones como son el Ayuntamiento, Delegación de Educación, Universidad de Córdoba, empresas del sector agrario, ... se

dispone de una base de datos de empresas muy amplia para poder realizar los módulos profesionales de FCT.

Se debe tener en consideración la forma en que los alumnos han accedido al ciclo, mayoritariamente alumnado de bachillerato, no obstante tenemos un porcentaje de alumnos que llega con la prueba de acceso desde grado medio. El alumnado muestra grandes diferencias en cuanto a nivel académico, así el alumnado procedente de prueba de acceso, tiene una menor base.

El título de técnico en ganadería y asistencia en sanidad animal se adquiere con la realización del ciclo formativo de grado superior de ganadería y asistencia en sanidad animal, perteneciente a la familia profesional agraria.

El módulo objeto de la presente programación, bioseguridad con el código 1281 se imparte en primer curso del citado ciclo.

Este módulo profesional de bioseguridad tiene una duración de 128 horas distribuidas semanalmente en 4 horas semanales en sesiones de 60 minutos distribuidas en 3 días, repartidas por los profesores que imparten este módulo de la siguiente forma:

- **Dº Jesús de la Torre Fernández** imparte 3 horas, distribuidas en los lunes dos horas y el miércoles una hora.
- imparte 1 hora los jueves en la finca agropecuaria de la Diputación.

COMPETENCIAS PROFESIONALES, PERSONALES Y SOCIALES

(Relacionadas, directa o indirectamente, con el módulo)

La competencia general del título viene definida por los requerimientos generales de cualificación profesional del sistema productivo para este técnico según, Real Decreto 1585/2012, de 23 de noviembre, por el que se establece el título de técnico superior en ganadería y sanidad animal y se fijan sus enseñanzas mínimas (BOE 83, 7-04-2014), recogidos también en la Orden de 24 de octubre de 2014, por la que se desarrolla el currículo correspondiente al título de técnico superior en ganadería y sanidad animal (BOJA 230, 25-11-2014) por el que se establecen las enseñanzas correspondientes al título de formación profesional de técnico superior en ganadería y sanidad animal, perteneciente a la familia profesional de agraria, y cuya competencia general consiste en gestionar la producción ganadera y realizar trabajos especializados de apoyo a equipos veterinarios, programando y organizando los recursos materiales y humanos disponibles, y aplicando los planes de producción, calidad, sanidad y bienestar animal, prevención de riesgos laborales y protección ambiental, de acuerdo con la legislación vigente

Desarrollados dentro de las cualificaciones profesionales y unidades de competencia asociadas:

- ✓ Gestión ganadera AGA465_3 (Real Decreto 715/ 2010, de 28 de mayo):UC1495_3: Gestionar los procesos de producción de animales de renuevo, de reproductores y crías, y de leche.
UC1496_3: Gestionar los procesos de producción de animales de recría y de cebo.
UC1497_3: Gestionar los procesos de producción de aves y de huevos.
UC0536_3: Gestionar las instalaciones, maquinaria, material y equipos de la explotación ganadera.
- ✓ Asistencia a la gestión y control sanitario de animales de granja y producción AGA625_3 (Incompleta) (Real Decreto 1551/2011, de 31 de octubre):
UC2067_3: Desarrollar programas de bioseguridad en explotaciones ganaderas.
UC2068_3: Desarrollar programas sanitarios y tratamientos colectivos en animales de granja y producción.

UC2070_3: Recoger muestras biológicas, ambientales y de piensos y realizar análisis rápidos.

UC2071_3: Asistir a la atención clínica veterinaria en animales de granja y producción. Las nuevas tecnologías, la innovación en los productos, la organización flexible, suponen que el trabajo profesional está sujeto a una transformación continua con nuevos métodos y formas de trabajo, lo cual presenta consecuencias importantes para la cualificación y competencia de dichos trabajadores y para su formación.

El trabajo en el centro educativo tiene como fin último dotar, de las *competencias profesionales, personales y sociales*, a los alumnos en el sentido de “posesión y desarrollo de conocimientos, destrezas y actitudes para realizar con éxito la cualificación profesional propia del Técnico Superior en Ganadería y Sanidad Animal en diferentes situaciones de trabajo, de forma autónoma y responsable en su área profesional”.

La formación del módulo contribuye a alcanzar las competencias profesionales, personales y sociales de este título que se relacionan a continuación:

c) Controlar la recepción de animales, comprobando su documentación de origen y su estado sanitario, bajo la supervisión de un facultativo veterinario.

h) Colaborar en el desarrollo de programas de bioseguridad en explotaciones ganaderas, centros veterinarios y núcleos zoológicos, comprobando que se impide la entrada de infecciones o contaminaciones.

m) Gestionar la protección ambiental, utilizando eficientemente los recursos y recogiendo los residuos de manera selectiva.

q) Adaptarse a las nuevas situaciones laborales, manteniendo actualizados los conocimientos científicos, técnicos y tecnológicos relativos a su entorno profesional, gestionando su formación y los recursos existentes en el aprendizaje a lo largo de la vida, y utilizando las tecnologías de la información y la comunicación.

t) Comunicarse con sus iguales, superiores, clientes y personas bajo su responsabilidad, utilizando vías eficaces de comunicación, transmitiendo la información o conocimientos adecuados y respetando la autonomía y competencia de las personas que intervienen en el ámbito de su trabajo.

u) Generar entornos seguros en el desarrollo de su trabajo y el de su equipo, supervisando y aplicando los procedimientos de prevención de riesgos laborales y ambientales, de acuerdo con lo establecido por la normativa y los objetivos de la empresa.

v) Supervisar y aplicar procedimientos de gestión de calidad, de accesibilidad universal y de «diseño para todos», en las actividades profesionales incluidas en los procesos de producción o prestación de servicios.

OBJETIVOS

Conforme con lo establecido en la Orden de 24 de octubre de 2014, por la que se desarrolla el currículo correspondiente al título de técnico superior en ganadería y sanidad animal (BOJA 230, 25-11-2014), se fijan sus enseñanzas mínimas y los objetivos generales de este título.

La formación del módulo contribuye a alcanzar los objetivos generales de este ciclo formativo que se relacionan a continuación:

c) Elaborar registros en la empresa, determinando la documentación que se debe cumplimentar para controlar la recepción de animales.

h) Analizar las técnicas de vigilancia y control que impiden la entrada de infecciones o contaminaciones en explotaciones ganaderas, centros veterinarios y núcleos zoológicos,

determinando los factores de riesgo y proporcionando datos para colaborar en el desarrollo de programas de bioseguridad.

m) Utilizar eficientemente los recursos y recoger los residuos de manera selectiva, interpretando la normativa y los procedimientos establecidos para gestionar la protección ambiental.

q) Analizar y utilizar los recursos y oportunidades de aprendizaje relacionados con la evolución científica, tecnológica y organizativa del sector y las tecnologías de la información y la comunicación, para mantener el espíritu de actualización y adaptarse a nuevas situaciones laborales y personales.

t) Desarrollar técnicas de liderazgo, motivación, supervisión y comunicación en contextos de trabajo en grupo, para facilitar la organización y coordinación de equipos de trabajo.

u) Aplicar estrategias y técnicas de comunicación, adaptándose a los contenidos que se van a transmitir, a la finalidad y a las características de los receptores, para asegurar la eficacia en los procesos de comunicación.

v) Evaluar situaciones de prevención de riesgos laborales y de protección ambiental, proponiendo y aplicando medidas de prevención, personales y colectivas, de acuerdo con la normativa aplicable en los procesos de trabajo, para garantizar entornos seguros.

w) Identificar y proponer las acciones profesionales necesarias para dar respuesta a la accesibilidad universal y al «diseño para todos».

x) Identificar y aplicar parámetros de calidad en los trabajos y actividades realizados en el proceso de aprendizaje, para valorar la cultura de la evaluación y de la calidad y ser capaces de supervisar y mejorar procedimientos de gestión de calidad.

En el ámbito educativo lo que se persigue alcanzar, fundamentalmente, son resultados de aprendizaje; esto es, habilidades, destrezas y conocimientos que se predicen del sujeto.

Las características propias de un resultado de aprendizaje son:

- Deben permitir inferir que las personas van a desempeñar de forma eficaz y eficiente las funciones en el campo profesional asociado a los mismos.

- Describe lo que previsiblemente los estudiantes deberán saber, comprender y ser capaces de hacer al finalizar con éxito un módulo

- Los resultados de aprendizaje se expresan en términos de competencia contextualizada.

- Estar relacionados con las competencias.

- Adaptarse al nivel de las mismas, ya que los resultados de aprendizaje varían según el curso

- Estar enunciados de manera que faciliten la comprobación del grado de adquisición por los estudiantes).

Las líneas de actuación en el proceso de enseñanza–aprendizaje que permiten alcanzar los objetivos del módulo versarán sobre:

- 1) Supervisa las medidas de bioseguridad en las explotaciones ganaderas, centros veterinarios y núcleos zoológicos, analizando los protocolos de actuación.

- 2) Colabora en el desarrollo de programas de bioseguridad sobre los vectores biológicos, relacionando las técnicas de control y los protocolos con su aplicación.

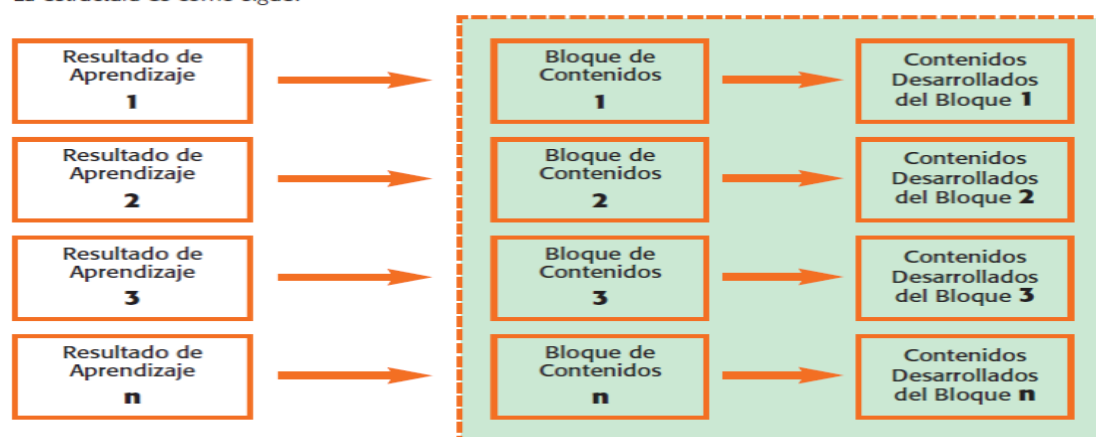
- 3) Colabora en el desarrollo de programas de bioseguridad sobre vectores inertes, identificando los métodos de control.

- 4) Supervisa la recogida, el tratamiento y la eliminación de estiércoles, purines y aguas residuales generados en la explotación, interpretando la normativa vigente y los protocolos de actuación.
- 5) Supervisa la eliminación de cadáveres y restos de animales, analizando la normativa vigente y los protocolos.
- 6) Supervisa la ejecución de programas de limpieza, desinfección y desinsectación efectuada por el ganadero y el personal de centros veterinarios y núcleos zoológicos, relacionando las características de la explotación con la eficacia de los mismos.

CONTENIDOS

Los contenidos básicos del currículo, quedarán descritos de forma integrada en términos de procedimientos, conceptos y actitudes. Se agruparan en bloques relacionados directamente con los resultados de aprendizaje.

La estructura es como sigue:



Mapa de contenidos totalmente asociado a Resultados de Aprendizaje.

Así mismo convendría reflejar no sólo los contenidos y las capacidades, sino el tipo de contenidos de que se trata. Del análisis de los resultados de aprendizaje se deduce que el aprendizaje debe basarse en el saber hacer, de forma que el enunciado del resultado de aprendizaje se define con los siguientes verbos: identificar, reconocer, clasificar, realizar operaciones.

Los contenidos, al igual que toda la programación deben basarse en la adopción de habilidades y destrezas por parte del alumno, así como en la adquisición de conocimientos y actitudes, concluimos diciendo que en este módulo profesional predomina el contenido procedimental, sin que ello relegue los contenidos y actitudes que deben aprender.

Los contenidos del módulo, en base a lo recogido en la Orden de 24 de octubre de 2014, por la que se desarrolla el currículo correspondiente al título de técnico superior en ganadería y sanidad animal son los siguientes:

o Medidas de bioseguridad:

- Transmisión de enfermedades infectocontagiosas. Medidas preventivas.
 - Tipos de contagio. Diseminación de patógenos. Vectores. Pervivencia de patógenos en el medio.
 - Vías de entrada. Ingestión, inhalación, contacto y otras.
- Bioseguridad. Evaluación de riesgos por especies animales. Análisis de peligros y puntos de control críticos. Límites y monitorización para los puntos críticos. Documentación y registro de datos.

- Localización o emplazamiento. Explotaciones ganaderas cercanas. Ubicación.
- Diseño de instalaciones ganaderas.
 - Interpretación de planos.
 - Perímetro de la instalación ganadera. Tipos de vallado.
 - Zona de seguridad y zona de influencia. Condiciones.
 - Señalización.
- Acceso a las instalaciones. Delimitación de zonas sucias y zonas limpias. Vado sanitario. Arcos de desinfección. Pediluvios. Muelle de carga y descarga de animales.
- Localización.
 - Instalaciones potencialmente contaminantes. Locales de cuarentena e infectena. Manejo de corrales, maternidad y lazareto. Estercoleros. Fosas para purines. Otras infraestructuras sanitarias. Baños antiparasitarios, potros de manejo y curas.
 - Riesgos derivados del tránsito de vehículos y personas.
 - Normativa de protección ambiental, de sanidad animal y de prevención de riesgos laborales. Protocolos de bioseguridad en centros veterinarios y núcleos zoológicos.
 - Desarrollo de programas de bioseguridad sobre vectores biológicos:
 - Vectores biológicos.
 - Mecanismos de transmisión. Factores que intervienen en la transmisión de enfermedades por los vectores.
 - Medidas preventivas. Métodos de control, físicos, químicos y biológicos.
 - Riesgos derivados de la entrada de animales.
 - Repoblación y reposición de animales. Vacunaciones y pruebas exigibles.
- Documentación sanitaria.
 - Protocolos de cuarentena y programas sanitarios.
 - Control de movimientos internos. Técnicas. Control de animales silvestres (pájaros, roedores y otros) y control de animales domésticos (perros y gatos).
 - Control de personas.
 - Antropozoonosis más frecuentes.
 - Personal de la explotación. Medidas preventivas.
 - Visitantes de alto riesgo. Medidas preventivas aplicables a las visitas.
 - Libro de visitas. Procedimientos de control de visitas.
 - Normativa ambiental, de sanidad animal y de prevención de riesgos laborales.
 - Desarrollo de programas de bioseguridad sobre vectores inertes:
 - Documentación de piensos, forrajes y otros alimentos.
 - Técnicas de almacenaje y conservación de alimentos utilizados en ganadería.
 - Vías de contaminación de piensos, forrajes y otros alimentos.
 - Manipulación y transporte.
 - Procedimientos de recepción y almacenaje de los materiales de la cama.
 - El agua en las explotaciones ganaderas.
 - Agua para bebida, limpieza y desinfección.
 - Calidad del agua. Control microbiológico. Parámetros físico-químicos. Interpretación de analíticas de agua.
 - Acondicionamiento y potabilización del agua.
 - Bioseguridad para el transporte de ganado.
 - Instalación para la limpieza y desinfección de vehículos. Comprobación de su estado.
 - Procedimiento y verificación de la limpieza y desinfección de los vehículos y alojamientos de transporte.
 - Documentación. Certificados de desinfección.

- Limpieza y desinfección en una explotación, centro veterinario o núcleo zoológico. Técnicas, utensilios y productos de limpieza, desinfección y esterilización. Plan de limpieza. Desarrollo y elaboración.
- Normativa ambiental, de sanidad animal y de prevención de riesgos laborales.
 - Supervisión de la recogida, del tratamiento y de la eliminación de estiércoles, purines y aguas residuales:
 - Técnicas de recogida. Métodos manuales y mecanizados con tractor pala. Sistemas automatizados, arrobaderas, cintas y cadenas transportadoras, canaletas y otros.
 - Control de la recogida de estiércoles y purines. Procedimiento. Registros de datos.
 - Técnicas de almacenamiento y verificación del estado de las instalaciones.
 - Depósitos, embalses y vertederos.
 - Cálculo del volumen de almacenamiento necesario.
 - Aditivos para deyecciones y para piensos.
 - Sistemas de tratamiento y eliminación de purines. Utilización como fertilizante orgánico. Aplicación directa y compostaje. Separadores de sólido/líquido. Biodigestión. Fermentación o descomposición anaeróbica. Digestión aeróbica y otros.
 - Sistemas de distribución de estiércol y purines.
 - Características de las deyecciones ganaderas.
 - Remolques distribuidores de estiércol. Cisternas distribuidoras de purín.
 - Parámetros analíticos en el tratamiento de purines. Control.
 - Sistemas de tratamiento y eliminación de aguas residuales de origen ganadero.
 - Parámetros permisibles para la evacuación a cauces públicos, equipos para mejorar la calidad del agua residual.
 - Vertidos de aguas residuales. Control. Procedimiento para la autorización del vertido.
 - Normativa ambiental, de sanidad animal y de prevención de riesgos laborales.
 - Supervisión de la eliminación de cadáveres y restos de animales:
 - Riesgos derivados de la eliminación de cadáveres y restos de animales.
 - Procedimiento de eliminación de cadáveres y restos de animales. Técnicas de eliminación.
 - Transformación industrial de desperdicios cárnicos.
 - Incineradoras. Inhumación. Plantas de biogás. Compostaje, muladares y otros.
 - Retirada y almacenamiento de cadáveres animales.
 - Ubicación. Contenedores para cadáveres y restos de animales.
 - Protocolos y periodicidad en la retirada.
 - Lonas o plásticos, para vacuno y equino.
 - Refrigeradores. Congeladores.
 - Limpieza y mantenimiento de los diferentes sistemas de almacenamiento.
 - Registro de datos.
 - Transporte de animales muertos en explotaciones ganaderas.
 - EPI del personal.
 - Limpieza y desinfección de materiales y vehículos para cadáveres y restos de animales.
 - Documentación asociada. Control.
 - Libro de explotación y trámites administrativos de la documentación individual en su caso.
 - Documentación asociada al transporte.
 - Normativa ambiental, de sanidad animal y de prevención de riesgos laborales.
 - Supervisión de la ejecución de programas de limpieza, desinfección y desinsectación:
 - Conceptos de limpieza, desinfección y desinsectación.
 - Limpieza y desinfección. Protocolos de actuación.

- Acciones a realizar y periodicidad.
- Técnicas. Limpieza en seco o en húmedo.
- Puntos críticos. Toma de muestras.
- Protocolo de eliminación de envases.
- Productos de limpieza y desinfección. Clasificación y características. Agua. Jabones y detergentes. Desinfectantes químicos.
- Productos de desinsectación. Clasificación. Métodos físicos, químicos y biológicos.
- Aplicación de productos de limpieza, desinfección y desinsectación. Mantenimiento de la maquinaria empleada.
- Productos permitidos en ganadería ecológica.
- Registros. Actividades de limpieza y desinfección. Tratamiento de desinsectación y otros.
- Normativa ambiental, de producción ganadera ecológica, de sanidad animal y de prevención de riesgos laborales.

Estos contenidos se distribuyen en 6 bloques temáticos, uno para cada resultado de aprendizaje, que serían:

- 1) BLOQUE TEMÁTICO I: Medidas de bioseguridad, asociado al RA1: Supervisa las medidas de bioseguridad en las explotaciones ganaderas, centros veterinarios y núcleos zoológicos, analizando los protocolos de actuación.
- 2) BLOQUE TEMÁTICO II: Desarrollo de programas de bioseguridad sobre vectores biológicos, asociado al RA 2: Colabora en el desarrollo de programas de bioseguridad sobre los vectores biológicos, relacionando las técnicas de control y los protocolos con su aplicación.
- 3) BLOQUE TEMÁTICO III: Desarrollo de programas de bioseguridad sobre vectores inertes, asociado al RA 3: Colabora en el desarrollo de programas de bioseguridad sobre vectores inertes, identificando los métodos de control.
- 4) BLOQUE TEMÁTICO IV: Supervisión de la recogida, del tratamiento y de la eliminación de estiércoles, purines y aguas residuales, asociado al RA 4: Supervisa la recogida, el tratamiento y la eliminación de estiércoles, purines y aguas residuales generados en la explotación, interpretando la normativa vigente y los protocolos de actuación.
- 5) BLOQUE TEMÁTICO V: Supervisión de la eliminación de cadáveres y restos de animales, asociado al RA 5: Supervisa la eliminación de cadáveres y restos de animales, analizando la normativa vigente y los protocolos.
- 6) BLOQUE TEMÁTICO VI: Supervisión de la ejecución de programas de limpieza, desinfección y desinsectación, asociado al RA 6: Supervisa la ejecución de programas de limpieza, desinfección y desinsectación efectuada por el ganadero y el personal de centros veterinarios y núcleos zoológicos, relacionando las características de la explotación con la eficacia de los mismos.

TEMPORALIZACIÓN		
EVALUACIÓN	UNIDADES / BLOQUES	SESIONES (HORAS)
1ª	<u>Bloque 1</u> Medidas de bioseguridad, <u>Bloque 2</u> Desarrollo de programas de bioseguridad sobre vectores biológicos,	47
2ª	<u>Bloque 3</u> Desarrollo de programas de bioseguridad sobre vectores inertes, <u>Bloque 4</u> Supervisión de la recogida, del tratamiento y de la eliminación de estiércoles,	50

	purines y aguas residuales,	
3ª	<u>Bloque 5</u> Supervisión de la eliminación de cadáveres y restos de animales, <u>Bloque 6</u> Supervisión de la ejecución de programas de limpieza, desinfección y desinsectación,	31

CRITERIOS DE CORRECCIÓN, EVALUACIÓN Y RECUPERACIÓN

La evaluación aplicada al proceso de aprendizaje, establece los resultados mínimos que deben ser alcanzados por los alumnos, y responde al qué evaluar.

Teniendo en cuenta el Real Decreto 1585/2012, de 23 de noviembre, y la Orden de 24 de octubre de 2014, por la que se desarrolla el currículo correspondiente al título de técnico superior en ganadería y sanidad animal (BOJA 230, 25-11-2014), la evaluación de las enseñanzas de este ciclo se realizará teniendo en cuenta los resultados de aprendizaje y los criterios de evaluación establecidos en los módulos profesionales, así como los objetivos generales del ciclo formativo.

Los criterios de evaluación son las concreciones que permiten valorar si los resultados de aprendizaje han sido alcanzados. A continuación se exponen los criterios de evaluación agrupados por resultados de aprendizaje, de forma que a cada RA le corresponde una serie de criterios de evaluación determinados. En cada unidad de trabajo se especificará los criterios de evaluación correspondientes a la misma.

RA 1. Supervisa las medidas de bioseguridad en las explotaciones ganaderas, centros veterinarios y núcleos zoológicos, analizando los protocolos de actuación.

Criterios de evaluación:

- a) Se han caracterizado las medidas que evitan la transmisión de enfermedades.
- b) Se han identificado los puntos críticos de entrada y diseminación de patógenos.
- c) Se han supervisado los procedimientos de control de acceso a las instalaciones.
- d) Se ha interpretado un plano de instalaciones ganaderas.
- e) Se han comprobado las condiciones del perímetro de la instalación ganadera y su señalización.
- f) Se han identificado los riesgos del tránsito de vehículos y personas en la explotación ganadera.
- g) Se ha controlado la proximidad a otras instalaciones potencialmente contaminantes.
- h) Se han registrado los datos.
- i) Se ha supervisado el cumplimiento del protocolo de bioseguridad en centros veterinarios y núcleos zoológicos.
- j) Se ha aplicado la normativa ambiental, la de sanidad animal y la de prevención de riesgos laborales.

RA 2. Colabora en el desarrollo de programas de bioseguridad sobre los vectores biológicos, relacionando las técnicas de control y los protocolos con su aplicación.

Criterios de evaluación:

- a) Se han identificado las medidas para prevenir la entrada de vectores biológicos.
- b) Se han comprobado los certificados sanitarios de los animales de repoblación o reposición.
- c) Se han caracterizado las medidas pasivas de control de animales ajenos a la explotación.
- d) Se han aplicado los programas de control de roedores.
- e) Se han controlado las medidas higiénicas que debe adoptar el personal, tanto de la explotación como foráneo.

- f) Se han registrado los datos en el libro de visitas.
- g) Se ha aplicado la normativa ambiental, la de sanidad animal y la de prevención de riesgos laborales.

RA 3. Colabora en el desarrollo de programas de bioseguridad sobre vectores inertes, identificando los métodos de control.

Criterios de evaluación:

- a) Se ha caracterizado la documentación de piensos, forrajes y otros alimentos.
- b) Se han descrito las técnicas de almacenaje y de manipulación y transporte de piensos, forrajes y otros alimentos, que impidan su contaminación.
- c) Se ha supervisado la recepción y el almacenaje de los materiales de la cama.
- d) Se ha comprobado la calidad bacteriológica del agua, explicándose la actuación del facultativo.
- e) Se ha identificado la documentación de limpieza, desinfección y desinsectación de los vehículos y de los alojamientos de transporte de animales.
- f) Se ha verificado la instalación para la limpieza y desinfección de los vehículos.
- g) Se ha realizado y comprobado la limpieza y desinfección de los materiales y útiles de la explotación, de la clínica o del núcleo zoológico.
- h) Se ha aplicado la normativa ambiental, la de sanidad animal y la de prevención de riesgos laborales.

RA 4. Supervisa la recogida, el tratamiento y la eliminación de estiércoles, purines y aguas residuales generados en la explotación, interpretando la normativa vigente y los protocolos de actuación.

Criterios de evaluación:

- a) Se han caracterizado las técnicas de recogida y de almacenamiento de estiércoles y purines.
- b) Se ha verificado el estado y la ubicación de las instalaciones para la recogida y el almacenaje.
- c) Se ha comprobado la recogida de estiércoles y purines.
- d) Se han gestionado los sistemas de tratamiento y eliminación de purines.
- e) Se han controlado los parámetros analíticos en el tratamiento de purines.
- f) Se ha controlado la distribución de estiércol y purines por medios mecánicos.
- g) Se han gestionado los sistemas de tratamiento y eliminación de aguas residuales.
- h) Se han registrado los datos.
- i) Se ha aplicado la normativa ambiental, la de sanidad animal y la de prevención de riesgos laborales.

RA 5. Supervisa la eliminación de cadáveres y restos de animales, analizando la normativa vigente y los protocolos.

Criterios de evaluación:

- a) Se han identificado los riesgos asociados a la eliminación de cadáveres y restos de animales.
- b) Se han aplicado los procedimientos para la eliminación de cadáveres y restos de animales.
- c) Se han descrito las condiciones de mantenimiento y ubicación de los contenedores para cadáveres y restos de animales.
- d) Se ha comprobado la limpieza y desinfección del material y de los vehículos para la eliminación de cadáveres y restos de animales.
- e) Se han registrado los datos sobre el almacenaje y la eliminación de cadáveres y restos de animales.
- f) Se ha identificado la documentación exigida.

g) Se ha aplicado la normativa ambiental, la de sanidad animal y la de prevención de riesgos laborales.

RA 6. Supervisa la ejecución de programas de limpieza, desinfección y desinsectación efectuada por el ganadero y el personal de centros veterinarios y núcleos zoológicos, relacionando las características de la explotación con la eficacia de los mismos.

Criterios de evaluación:

a) Se ha interpretado y aplicado el protocolo de actuación.

b) Se han determinado los puntos críticos.

c) Se han identificado las características de los productos.

d) Se han realizado demostraciones de aplicación y manejo de productos, equipos y sistemas.

e) Se ha comprobado el registro sobre el programa de limpieza, desinfección y desinsectación.

f) Se ha aplicado la normativa ambiental, la de producción ganadera ecológica, la de sanidad animal y la de prevención de riesgos laborales.

Como estrategias de evaluación serán utilizadas:

○ La evaluación será continua en la observación del proceso de aprendizaje. Dicha continuidad queda reflejada en las siguientes evaluaciones a lo largo del periodo lectivo:

● Evaluación inicial o diagnóstica: el profesor iniciará el proceso educativo con un conocimiento real de las características de sus alumnos/as. Esto le permitirá diseñar su estrategia didáctica y acomodar su práctica docente a la realidad de sus alumnos/as. Debe tener lugar dentro un mes desde comienzos del curso académico.

● Evaluación procesual o formativa: nos sirve como estrategia de mejora para ajustar sobre la marcha los procesos educativos.

● Evaluación final o sumativa: se aplica al final de un periodo determinado como comprobación de los logros alcanzados en ese periodo. Es la evaluación final la que determina la consecución de los objetivos didácticos y los resultados de aprendizaje planteados. Tiene una función sancionadora, ya que mediante la evaluación sumativa se recibe el aprobado o suspenso.

○ Integral, para considerar tanto la adquisición de nuevos conceptos, como de procedimientos, actitudes, capacidades de relación y comunicación y de desarrollo autónomo de cada estudiante.

○ Individualizada, para que se ajuste a las características del proceso de aprendizaje de cada alumno/a y no de forma general. Suministra información del alumnado de manera individualizada, de sus progresos y sobre todo de hasta donde es capaz de llegar de acuerdo con sus posibilidades.

○ Orientadora, porque debe ofrecer información permanente sobre la evolución del alumnado con respecto al proceso de enseñanza-aprendizaje.

La evaluación se realizará por módulos profesionales, considerándolos en su conjunto como en la competencia profesional del título. Igualmente se tendrá en cuenta la madurez del alumno en relación con sus posibilidades de inserción en el sector productivo o de servicios a los que pueda acceder.

En cuanto a las sesiones de evaluación al menos, se celebrará una sesión de evaluación parcial y, en su caso, de calificación, cada trimestre lectivo y una final no antes del 22 de junio de cada curso escolar. La sesión de evaluación consistirá en la reunión del equipo educativo que imparte docencia al mismo grupo, organizada y presidida por el tutor del grupo. Según el Plan de Centro, el primer parcial será antes de las vacaciones

de Navidad, el segundo parcial en la segunda quincena de marzo y el tercer parcial a finales de Mayo.

Para el desarrollo del proceso de evaluación se tendrá en cuenta la orden del 29 de septiembre de 2010, por la que se regula la evaluación, certificación, acreditación y titulación académica del alumnado que cursa enseñanzas de formación profesional inicial que forma parte del sistema educativo en la comunidad autónoma de Andalucía.

Los instrumentos de evaluación son las pruebas que sirven para valorar el aprendizaje de los alumnos. Los instrumentos han sido elegidos en base a las siguientes capacidades:

- Adquisición de los conocimientos propios de cada materia, incluyendo el vocabulario, los códigos y las técnicas de las diversas áreas, con especial atención a la comprensión y producción de mensajes orales y escritos con corrección y autonomía en castellano o al nivel adecuado en lenguas extranjeras.

- Adquisición de hábitos de trabajo en cuanto a la constancia en el esfuerzo en el aula y en las tareas de casa, el cuidado en la ejecución y presentación de todo tipo de trabajos, así como el orden y el razonamiento lógico, entre otras.

- Actitud manifestada en el conjunto de actividades de aprendizaje desarrolladas, incluyendo la puntualidad, la asistencia activa, la relación y participación en tareas y trabajos de grupo, el comportamiento y el cumplimiento de normas generales y específicas, y las actitudes solidarias y respetuosas respecto a los demás y respecto al patrimonio común, tanto próximo centro, como el patrimonio cultural y medioambiental.

- Aprender a utilizar de forma adecuada las herramientas y los materiales de uso común en el aula-taller e instalaciones ganaderas.

Es por ello que los instrumentos elegidos son:

- Exámenes y pruebas de diversos tipos, orales y escritas, que evalúen tanto la adquisición de conocimientos como destrezas propias de las diversas áreas, a partir de propuestas e informaciones de distinto carácter y origen, así como la observación de las intervenciones, exposiciones, entrevistas o debates orales y de la capacidad de análisis, de expresión y de redacción en los diversos ejercicios escritos. Las pruebas objetivas se consideran superadas con un mínimo de 5 puntos, para poder ponderarse.

- Cuadernos de clase, ejercicios, trabajos específicos y valoración de la evolución de los mismos en cada alumno.

- Constatación de la asistencia y del grado de cumplimiento de las normas de convivencia, observación diaria y valoración de la participación y del conjunto de actitudes y capacidades manifestadas en trabajos de equipo e individuales, así como en el conjunto de las actuaciones del alumno y en cuantas actividades se programen. Para ello entre otras medidas serán propuestas preguntas en clase y se propondrá la resolución de ejercicios prácticos u la observación del trabajo, especialmente en las horas de docencia en las instalaciones del centro agropecuario, la comprensión del problema u actuación planteada y que conduce a su resolución.

- Cumplimiento de las normas de seguridad de las máquinas y herramientas que se utilizan. Recuperación o reciclaje de los materiales de uso común en el aula taller e instalaciones ganaderas.

- Capacidad del alumno para buscar varias estrategias de resolución, lo que nos dará una idea de su rapidez de pensamiento y fluidez en el razonamiento.

- Capacidad de elegir una de las soluciones, llegar al resultado final y verificar la solución obtenida.

- Grado de participación, atención demostrada, capacidad crítica, capacidad de trabajo tanto a nivel individual como en grupo.

- Utilización de intercambios orales con los alumnos y entre ellos, para detectar las deficiencias de comprensión y expresión.
- Revisión periódica del cuaderno o fichas de prácticas.
- Pruebas escritas específicas regulares que sirvan para evaluar los conocimientos del alumno sobre la materia explicada. Una por cada unidad didáctica, más una de recuperación.
- Trabajos en clase y casa, tanto individuales como en grupos.
- Preparación y exposición de temas.

Asimismo al inicio de cada unidad didáctica se elaborará una actividad inicial de la misma, en base a:

- Una serie de cuestiones abiertas a mano alzada o a determinados alumnos.
- Un pequeño cuestionario para el que daremos unos minutos
- Una puesta en común.

En cuanto a las producciones de los alumnos: Trabajos y preguntas de clase. Como consecuencia de los contenidos prácticos de la materia y a efectos de evaluar los mismos utilizare los siguientes instrumentos:

- En algunas unidades didácticas se encomendará al grupo la realización de un trabajo de tipo individual o en grupo que servirá para evaluar los contenidos. Su entrega en el plazo establecido por el profesor, salvo causas de fuerza mayor, será también imprescindible para acceder a las pruebas objetivas. Los trabajos deberán realizarse en el cuaderno de prácticas habilitado para tal o en algún soporte aprobado por el equipo docente. Se valorará cada uno de ellos con una puntuación de 1 a 10, siendo válida la nota en todo caso, si el trabajo o ejercicio se entrega en la fecha propuesta e informada y para los alumnos asistentes a la sesión en la cual se propuso la actividad. Aquellos alumnos que no cumplan con lo anterior, no se le valorará el trabajo o práctica realizada, aunque la última decisión la tiene el equipo docente del módulo, que es quien valorará en todo caso la entrega posterior de la actividad o trabajo. No serán preceptivas estas pruebas objetivas prácticas, pues dependerá en gran medida de la proporción de contenidos de carácter instrumental de cada unidad didáctica. En todo caso será un instrumento de evaluación a disposición del profesor en caso de no disponer de datos suficientes para valorar las actividades prácticas de los contenidos conceptuales y será de uso obligatorio para aquellos alumnos que no superen las pruebas prácticas ya sea por su falta de asistencia o bien por su poca colaboración en el trabajo y el aprendizaje.

Por otro lado al objeto de fomentar el trabajo investigador por parte de los alumnos se recurrirá a formular preguntas que en el plazo de una jornada escolar del módulo deberán de ser respondidas por los alumnos. Estas preguntas puntuarán 0,05 puntos la calificación obtenida en las pruebas objetivas de la unidad didáctica correspondiente. Solamente se puntuará aquellos alumnos que den una respuesta correcta.

Observación de actitudes: de la gestión del material, de las herramientas, respecto al medioambiente, realizar los trabajos respetando las normas de seguridad y salud, control de asistencia, etc.

En cuanto a la calificación del módulo profesional se expresará mediante escala numérica de 1 a 10 sin decimales. También pueden aparecer las calificaciones de NE (no evaluado) y PCO (pendiente de convalidación).

Para la calificación de las distintas pruebas objetivas tendré en cuenta las siguientes consideraciones:

Criterios de calificación para los contenidos teóricos:

Insuficiente (1, 2, 3 y 4):

- Para aquellas cuestiones que se hayan dejado en blanco.

○ Divagaciones en torno al tema limitándose a rellenar papel sin contenido ni razonamiento alguno ni referencia concreta a las cuestiones planteadas.

○ Respuestas que dejan patente que el alumno no ha comprendido las cuestiones planteadas ni sabe las respuestas concretas a las mismas.

○ Sólo se reciben respuestas incorrectas.

○ Suficiente (5):

○ El contenido es correcto aunque superficial sin entrar en un tratamiento más serio del tema que se analiza.

○ Si bien las respuestas son parcialmente satisfactorias, se registran algunos errores de concepto o el contenido es incompleto.

○ No se contestan todas las preguntas.

Bien (6):

○ Profundiza parcialmente en el tema.

○ Demuestra haber estudiado pero se queda en un nivel intermedio.

○ Se advierte una cierta comprensión del tema que se trata, aunque se observan algunas respuestas incorrectas o no se contestaron algunas.

Notable (7 y 8):

○ El alumno demuestra conocimiento del tema aunque le falte rematarlo

○ No profundiza totalmente y hay algunos aspectos no tratados o erróneos.

Sobresaliente (9 y 10):

○ Las respuestas son correctas, profundas, claras, específicas, razonadas sin rodeos, ni divagaciones y su extensión se limita a lo estrictamente necesario.

Criterios de calificación para los contenidos prácticos:

Insuficiente (1, 2, 3 y 4):

○ Incomprensión total del problema (presenta la hoja en blanco o sólo los datos copiados)

○ No existe ningún planteamiento o, si lo hay, éste es totalmente inadecuado.

○ Incomprensión parcial o error de comprensión.

○ Se utiliza una estrategia que no lleva a ningún lado.

Suficiente (5):

○ Comprensión parcial del problema o error de comprensión plan parcialmente correcto.

○ La respuesta es incompleta si bien el camino seguido es correcto hasta el momento en que se deja.

Bien (6):

○ Comprensión parcial del problema

○ Plan parcialmente correcto.

○ Respuesta parcial al problema con varias respuestas.

Notable (7 y 8):

○ Comprensión total del problema.

○ Plan que conduce a la solución si se aplica correctamente.

○ Error de transcripción, error de cálculo, respuesta parcial sin concluir el problema.

Sobresaliente (9 y 10):

○ Comprensión total del problema.

○ Existencia de un plan que conduce a la solución.

○ Respuesta correcta.

El instrumento que recoge todas las calificaciones son las fichas individuales de los alumnos que componen el cuaderno del profesor.

Como criterios de corrección emplearé:

- En las pruebas objetivas:

La respuesta debe ajustarse a lo preguntado, valorándose la concreción y la expresión. Los errores conceptuales graves anularán la respuesta.

Es importante la presentación, la claridad y la ortografía; pudiendo disminuir la nota hasta un 10% de total de la prueba.

Cuando sea un ejercicio práctico se valorará tanto el proceso de cálculo/realización como el llegar a la solución correcta.

Para las actividades a realizar fuera del aula se valorará:

La respuesta debe ajustarse al guión de la actividad, valorándose la expresión, el nivel de contenidos, la capacidad de resumir, el trabajo realizado, la claridad, la presentación y la entrega en tiempo y forma exigida. En aquellas actividades donde sea posible su defensa se valorará la exposición realizada.

Para que una unidad se considere aprobada, el alumno deberá obtener una nota de al menos 5 puntos, proveniente de las ponderaciones siguientes un 40% pruebas objetivas y un 40% participación (realización de actividades y tareas, aportaciones en clase, intervenciones, foros, etc.) y un 20% actitud (asistencia, comportamiento en el aula, etc.).

La calificación final del módulo impartida por D^o Jesús de la Torre Fernández vendrá definida ponderando las distintas unidades en base a su peso horario y teniendo presente que las ponderaciones serán de un 40% pruebas objetivas y un 40% participación (realización de actividades y tareas, aportaciones en clase, intervenciones, foros, etc.) y un 20% actitud (asistencia, comportamiento en el aula, etc.). Siendo obtenida la calificación final del módulo por la media ponderada horaria que cada profesor imparte.

En cuanto a los criterios de recuperación, esta deberá entenderse como actividad y no como examen de recuperación. Así, se trata de una parte más del proceso de enseñanza-aprendizaje, teniendo en cuenta que se trata de evaluación continua y de una formación integral del alumno. Se iniciará cuando se detecte la deficiencia en el alumno sin esperar el suspenso. Realizando con el alumno actividades complementarias de refuerzo, apoyándole en aquellos puntos donde presente deficiencias, es muy probable que se evite la evaluación negativa.

Cuando el alumno no logre la superación de las deficiencias y fallos detectados y por tanto no haya alcanzado una valoración suficiente en cualquiera de los conceptos evaluados, se establecerán actividades específicas de recuperación.

Estas actividades podrán consistir, según la naturaleza de los conceptos, conocimientos y capacidades implicados en: resolución de cuestionarios, análisis y solución de casos y problemas, trabajos, informes, realización de estudios y exposiciones...

No debe olvidarse la importancia de que el alumnado se sienta estimulado y orientado por el profesor para corregir las diferencias que posee, haciéndole ver que puede alcanzar los objetivos propuestos.

En caso de que el alumno no respete las normas básicas de realización de un examen (copie, hable, etc.) en cualquiera de las pruebas escritas de cualquier evaluación o en una recuperación, la nota de este examen será de cero, quedando además inmediatamente suspensa la evaluación correspondiente. El alumno realizará la recuperación correspondiente en la recuperación final ordinaria de la materia. En caso de producirse este hecho en la recuperación final ordinaria, el alumno quedará suspenso inmediatamente de toda la materia, pudiendo realizar la próxima recuperación en la convocatoria extraordinaria, con toda la materia.

Si se produjera este hecho en la extraordinaria, la prueba será calificada con cero, quedando suspensa la materia.

Y en el caso en el que un alumno no se presente a la prueba para la repetición de la misma deberá presentar justificante médico de asistencia o justificante oficial, de no

aportarlo no se repetirá la prueba

En cuanto a la asistencia regular a las clases. Será también tenida en cuenta, al ser la asistencia obligatoria se procederá a reducir la calificación obtenida en la pruebas objetivas en 0,1 punto por cada hora de falta de asistencia a las clases teóricas de cada unidad didáctica. De tal manera que cuando acumule un alumno el 15 % de faltas injustificadas será informado de que al llegar al 20% perderá la evaluación continua del parcial en cuestión y al llegar al 50% tanto de faltas justificadas y no justificadas también la perderá, y se seguirá el procedimiento establecido en el ROF para su recuperación.

METODOLOGÍA

(Estrategias metodológicas, distribución de espacios)

Se utilizará una metodología muy activa, incentivando la participación de los alumnos en todo momento.

El alumno debe ser el auténtico protagonista de su propio aprendizaje de forma individual y colectiva, ya que es él quien construye sus conocimientos. Se tendrá en cuenta los conocimientos previos de los alumnos, así como sus intereses en los diferentes contenidos del módulo

Este ciclo formativo, como todos los demás de esta familia profesional, requiere una metodología que permita la adquisición de la competencia, construyendo el alumnado su propio aprendizaje y poniéndolo posteriormente en práctica en su vida profesional. Por lo tanto, deben darse las siguientes condiciones:

1. El alumno elaborará su propio aprendizaje, siendo el profesor el que elabora las estrategias y asesora al alumno en la consecución de este.
2. Deben tenerse en cuenta los conocimientos previos de los alumnos, para poner en conexión lo que ya sabe con lo que va a aprender, además se eliminarán esquemas y conceptos erróneos. Esto es especialmente importante en estos Ciclos porque los alumnos suelen pertenecer a familias dedicadas a la agricultura y vienen con algunos conceptos y destrezas previas, a veces incompletas o erróneas.
3. El aprendizaje supone a veces la modificación de los esquemas mentales previos de los alumnos por incorporación de nuevos contenidos, modificando sus relaciones entre conceptos.
4. Los contenidos deben resultar relevantes para el alumnado.
5. Las fuentes de aprendizaje son muchas y variadas. El alumno debe manejar bibliografía, revistas técnicas, catálogos, información de empresas de la zona, conferencias de expertos, etc. y el profesor debe animarles y poner las condiciones necesarias para que esto sea así.
6. La inversión de tiempo con esta metodología es mayor.
7. Es necesario desarrollar actitudes positivas hacia el objeto de aprendizaje.

Todo esto supondrá establecer unas estrategias de análisis y estudio en cada actividad que se pueden resumir en las siguientes:

- Partir de los conocimientos previos del alumno para facilitar un aprendizaje significativo mediante la realización de test de ideas previas, contrastando periódicamente los avances de los alumnos con su situación inicial.
- Hacer partícipes a los alumnos de las actividades en el aula, mediante la programación de actividades en las que se precise la participación de los alumnos en la toma de decisiones, que posibiliten fomentar su responsabilidad en el desarrollo y buen fin de las mismas.
- Adquisición de los conocimientos por parte de los alumnos a través de actividades adecuadas y coherentes, tanto individuales como colectivas.

- Buscar el protagonismo del alumno en su proceso de aprendizaje. Esto posibilita que el alumno se asegure que sabe lo que hace y por qué lo hace.
- Evitar la realización de un trabajo incompatible con los conocimientos adquiridos, para favorecer un progreso adecuado en su aprendizaje.
- Preparación adecuada por parte del profesor de un planteamiento metodológico flexible, eligiendo las estrategias más adecuadas en cada caso y en cada U.T (contenidos, metodología, medios, temporalización tratamiento de la diversidad, evaluación y actividades, etc.)

La metodología será activa e investigativa, con prácticas en el IES y en la finca del centro agropecuario de la Diputación de Córdoba donde se dispondrá del material, herramientas y maquinaria necesaria. Se tratará de desarrollar una enseñanza científica, crítica y globalizadora, ligada al medio natural y que prepare el alumno para su incorporación al mundo laboral.

Se partirá de explicaciones teóricas que establezcan las bases de cada unidad didáctica o unidad de trabajo, para que a partir de ellas se puedan realizar las actividades posteriores, sin detrimento de las explicaciones oportunas en las prácticas.

Los medios audiovisuales son muy importantes en la metodología del módulo, por lo que se fomentará su uso, debido en gran parte a que se imparten contenidos en los que hay una gran cantidad de instalaciones, técnicas y sistemas de máquinas diversos que pueden conocerse por estos métodos, entre ellos se utilizarán las presentaciones en power point, videos, páginas web...

Finalmente destacar la importancia de desarrollar en el módulo actitudes positivas en los alumnos, en su relación con los compañeros y profesores y los medios y recursos que se utilizan: se fomentará la valoración del esfuerzo y del trabajo bien hecho, la responsabilidad, la autonomía, el respeto a los demás, evitando actitudes discriminatorias por cuestiones de sexo, opinión, condición social, etc. así como fomentar la autoestima y el reconocimiento de los éxitos y avances alcanzados.

En cuanto a las actividades extraescolares:

Estas actividades se llevarán a cabo en función de los recursos existentes en el centro y podrán consistir en la realización de uno o más viajes, una visita al lugar donde se produzca un acontecimiento relacionado con el contenido del modulo, conferencias de profesionales, la proyección de un video o cualquiera otra que se nos ofrezca y el profesor considere conveniente realizar.

Las conferencias de profesionales ajenos a la enseñanza facilitan el contacto con la realidad económica y empresarial, ampliando el aprendizaje. La posibilidad de un coloquio o turno de palabras donde los alumnos puedan preguntar sobre aspectos concretos del tema expuesto, permite a estos profundizar en el tema específico.

Las visitas a empresas despiertan gran interés en los alumnos, constituyendo experiencias que normalmente se recuerdan. Este método permite el contacto con las empresas reales donde se desarrollan las tareas que han servido de contenido para el aprendizaje en las aulas. Contribuyen a una mayor relación entre las empresas y el mundo docente.

La eficaz utilización de este método requiere la preparación por parte del profesor de la visita y unos conocimientos previos de los alumnos de lo que van a ver. La planificación previa y la organización facilitan el que la visita sea realmente efectiva. Las etapas en la organización de la visita de empresa serian:

- 1) Planificación. Partiendo de los objetivos didácticos se selecciona la empresa, se contacta con la dirección y se planifica la visita.
- 2) Formación de los alumnos sobre la empresa, el sector y el mercado en el que opera la empresa.

3) Desarrollo de la visita con exposición por parte de los expertos de los distintos aspectos de la empresa y su problemática.

4) Posteriormente a la visita, exposición por parte del profesor de los aspectos más importantes y conclusiones de la visita. Debate en clase de los resultados de la visita.

5) Redacción de un informe de la visita por parte de los alumnos participantes. Las visitas a empresas constituyen un buen método para poner en contacto los alumnos con la realidad empresarial.

Su inconveniente radica en la dificultad para organizarla por el excesivo número de alumnos de cada curso y limitaciones por el coste económico que implican.

PROGRAMACIÓN DE UNIDADES DIDÁCTICAS (CCFF)

UNIDAD :			
OBJETIVOS	CONTENIDOS ASOCIADOS	CRITERIOS EVALUACIÓN	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN
<p>1. Supervisa las medidas de bioseguridad en las explotaciones ganaderas, centros veterinarios y núcleos zoológicos, analizando los protocolos de actuación.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Transmisión de enfermedades infectocontagiosas. Medidas preventivas. · Tipos de contagio. Diseminación de patógenos. Vectores. Pervivencia de patógenos en el medio. · Vías de entrada. Ingestión, inhalación, contacto y otras. - Bioseguridad. Evaluación de riesgos por especies animales. Análisis de peligros y puntos de control críticos. Límites y monitorización para los puntos críticos. Documentación y registro de datos. - Localización o emplazamiento. Explotaciones ganaderas cercanas. Ubicación. - Diseño de instalaciones ganaderas. · Interpretación de planos. · Perímetro de la instalación ganadera. Tipos de vallado. · Zona de seguridad y zona de 	<p>a) Se han caracterizado las medidas que evitan la transmisión de enfermedades. b) Se han identificado los puntos críticos de entrada y diseminación de patógenos. c) Se han supervisado los procedimientos de control de acceso a las instalaciones. d) Se ha interpretado un plano de instalaciones ganaderas. e) Se han comprobado las condiciones del perímetro de la instalación ganadera y su señalización. f) Se han identificado los riesgos del tránsito de vehículos y personas en la explotación ganadera. g) Se ha controlado la proximidad a otras instalaciones potencialmente contaminantes. h) Se han registrado los datos. i) Se ha supervisado el cumplimiento del protocolo de bioseguridad en centros veterinarios y núcleos zoológicos. j) Se ha aplicado la normativa ambiental, la de sanidad animal y la de prevención de riesgos laborales.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ○ Exámenes y pruebas de diversos tipos, orales y escritas, que evalúen tanto la adquisición de conocimientos como destrezas propias de las diversas áreas, a partir de propuestas e informaciones de distinto carácter y origen, así como la observación de las intervenciones, exposiciones, entrevistas o debates orales y de la capacidad de análisis, de expresión y de redacción en los diversos ejercicios escritos. Las pruebas objetivas se consideran superadas con un mínimo de 5 puntos, para poder ponderarse. ○ Cuadernos de clase, ejercicios, trabajos específicos y valoración de la evolución de los mismos en cada alumno. ○ Constatación de la asistencia y del grado de cumplimiento de las normas de convivencia, observación diaria y valoración de la

	<p>influencia. Condiciones.</p> <ul style="list-style-type: none"> · Señalización. – Acceso a las instalaciones. <p>Delimitación de zonas sucias y zonas limpias. Vado sanitario. Arcos de desinfección. Pediluvios. Muelle de carga y descarga de animales.</p> <p>Localización.</p> <ul style="list-style-type: none"> – Instalaciones potencialmente contaminantes. Locales de cuarentena e infectena. Manejo de corrales, maternidad y lazareto. Estercoleros. <p>Fosas para purines. Otras infraestructuras sanitarias. Baños antiparasitarios, potros de manejo y curas.</p> <ul style="list-style-type: none"> – Riesgos derivados del tránsito de vehículos y personas. – Normativa de protección ambiental, de sanidad animal y de prevención de riesgos laborales. Protocolos de bioseguridad en centros veterinarios y núcleos zoológicos. 		<p>participación y del conjunto de actitudes y capacidades manifestadas en trabajos de equipo e individuales, así como en el conjunto de las actuaciones del alumno y en cuantas actividades se programen. Para ello entre otras medidas serán propuestas preguntas en clase y se propondrá la resolución de ejercicios prácticos u la observación del trabajo, especialmente en las horas de docencia en las instalaciones del centro agropecuario, la comprensión del problema u actuación planteada y que conduce a su resolución.</p> <ul style="list-style-type: none"> ○ Cumplimiento de las normas de seguridad de las máquinas y herramientas que se utilizan. Recuperación o reciclaje de los materiales de uso común en el aula taller e instalaciones ganaderas. ○ Capacidad del alumno para buscar varias estrategias de resolución, lo que nos dará una idea de su rapidez de pensamiento y fluidez en el razonamiento. ○ Capacidad de elegir una de las soluciones, llegar al resultado final
--	--	--	--

			<p>y verificar la solución obtenida.</p> <ul style="list-style-type: none"> ○ Grado de participación, atención demostrada, capacidad crítica, capacidad de trabajo tanto a nivel individual como en grupo. ○ Utilización de intercambios orales con los alumnos y entre ellos, para detectar las deficiencias de comprensión y expresión. ○ Revisión periódica del cuaderno o fichas de prácticas. ○ Pruebas escritas específicas regulares que sirvan para evaluar los conocimientos del alumno sobre la materia explicada. Una por cada unidad didáctica, más una de recuperación. ○ Trabajos en clase y casa, tanto individuales como en grupos. ○ Preparación y exposición de temas. <p>Asimismo al inicio de cada unidad didáctica se elaborará una actividad inicial de la misma, en base a:</p> <ul style="list-style-type: none"> ○ Una serie de cuestiones abiertas a mano alzada o a determinados alumnos. ○ Un pequeño cuestionario para el que daremos unos minutos <p>Una puesta en común.</p>
--	--	--	---

<p>2. Colabora en el desarrollo de programas de bioseguridad sobre los vectores biológicos, relacionando las técnicas de control y los protocolos con su aplicación.</p>	<ul style="list-style-type: none"> – Vectores biológicos. · Mecanismos de transmisión. Factores que intervienen en la transmisión de enfermedades por los vectores. · Medidas preventivas. Métodos de control, físicos, químicos y biológicos. – Riesgos derivados de la entrada de animales. · Repoblación y reposición de animales. Vacunaciones y pruebas exigibles. Documentación sanitaria. · Protocolos de cuarentena y programas sanitarios. – Control de movimientos internos. Técnicas. Control de animales silvestres (pájaros, roedores y otros) y control de animales domésticos (perros y gatos). – Control de personas. · Antropozoonosis más frecuentes. · Personal de la explotación. Medidas preventivas. · Visitantes de alto riesgo. Medidas preventivas aplicables a las visitas. · Libro de visitas. Procedimientos de control de visitas. – Normativa ambiental, de sanidad animal y de prevención de riesgos 	<ul style="list-style-type: none"> a) Se han identificado las medidas para prevenir la entrada de vectores biológicos. b) Se han comprobado los certificados sanitarios de los animales de repoblación o reposición. c) Se han caracterizado las medidas pasivas de control de animales ajenos a la explotación. d) Se han aplicado los programas de control de roedores. e) Se han controlado las medidas higiénicas que debe adoptar el personal, tanto de la explotación como foráneo. f) Se han registrado los datos en el libro de visitas. g) Se ha aplicado la normativa ambiental, la de sanidad animal y la de prevención de riesgos laborales. 	<ul style="list-style-type: none"> ○ Exámenes y pruebas de diversos tipos, orales y escritas, que evalúen tanto la adquisición de conocimientos como destrezas propias de las diversas áreas, a partir de propuestas e informaciones de distinto carácter y origen, así como la observación de las intervenciones, exposiciones, entrevistas o debates orales y de la capacidad de análisis, de expresión y de redacción en los diversos ejercicios escritos. Las pruebas objetivas se consideran superadas con un mínimo de 5 puntos, para poder ponderarse. ○ Cuadernos de clase, ejercicios, trabajos específicos y valoración de la evolución de los mismos en cada alumno. ○ Constatación de la asistencia y del grado de cumplimiento de las normas de convivencia, observación diaria y valoración de la participación y del conjunto de actitudes y capacidades manifestadas en trabajos de equipo e individuales, así como en el conjunto de las actuaciones del alumno y en cuantas actividades se
--	--	---	---

	laborales.		<p>programen. Para ello entre otras medidas serán propuestas preguntas en clase y se propondrá la resolución de ejercicios prácticos u la observación del trabajo, especialmente en las horas de docencia en las instalaciones del centro agropecuario, la comprensión del problema u actuación planteada y que conduce a su resolución.</p> <ul style="list-style-type: none"> ○ Cumplimiento de las normas de seguridad de las máquinas y herramientas que se utilizan. Recuperación o reciclaje de los materiales de uso común en el aula taller e instalaciones ganaderas. ○ Capacidad del alumno para buscar varias estrategias de resolución, lo que nos dará una idea de su rapidez de pensamiento y fluidez en el razonamiento. ○ Capacidad de elegir una de las soluciones, llegar al resultado final y verificar la solución obtenida. ○ Grado de participación, atención demostrada, capacidad crítica, capacidad de trabajo tanto a nivel individual como en grupo. ○ Utilización de intercambios orales
--	------------	--	---

			<p>con los alumnos y entre ellos, para detectar las deficiencias de comprensión y expresión.</p> <ul style="list-style-type: none"> ○ Revisión periódica del cuaderno o fichas de prácticas. ○ Pruebas escritas específicas regulares que sirvan para evaluar los conocimientos del alumno sobre la materia explicada. Una por cada unidad didáctica, más una de recuperación. ○ Trabajos en clase y casa, tanto individuales como en grupos. ○ Preparación y exposición de temas. <p>Asimismo al inicio de cada unidad didáctica se elaborará una actividad inicial de la misma, en base a:</p> <ul style="list-style-type: none"> ○ Una serie de cuestiones abiertas a mano alzada o a determinados alumnos. ○ Un pequeño cuestionario para el que daremos unos minutos <p>Una puesta en común.</p>
<p>3. Colabora en el desarrollo de programas de bioseguridad sobre vectores inertes, identificando los métodos de control.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Documentación de piensos, forrajes y otros alimentos. - Técnicas de almacenaje y conservación de alimentos utilizados en ganadería. · Vías de contaminación de piensos, 	<p>a) Se ha caracterizado la documentación de piensos, forrajes y otros alimentos. b) Se han descrito las técnicas de almacenaje y de manipulación y transporte de piensos, forrajes y otros alimentos, que impidan su contaminación. c) Se ha supervisado la</p>	<ul style="list-style-type: none"> ○ Exámenes y pruebas de diversos tipos, orales y escritas, que evalúen tanto la adquisición de conocimientos como destrezas propias de las diversas áreas, a partir de propuestas e informaciones

	<p>forrajes y otros alimentos.</p> <ul style="list-style-type: none"> · Manipulación y transporte. – Procedimientos de recepción y almacenaje de los materiales de la cama. – El agua en las explotaciones ganaderas. · Agua para bebida, limpieza y desinfección. · Calidad del agua. Control microbiológico. Parámetros físico-químicos. Interpretación de analíticas de agua. · Acondicionamiento y potabilización del agua. – Bioseguridad para el transporte de ganado. · Instalación para la limpieza y desinfección de vehículos. Comprobación de su estado. · Procedimiento y verificación de la limpieza y desinfección de los vehículos y alojamientos de transporte. · Documentación. Certificados de desinfección. – Limpieza y desinfección en una explotación, centro veterinario o núcleo zoológico. Técnicas, utensilios 	<p>recepción y el almacenaje de los materiales de la cama. d) Se ha comprobado la calidad bacteriológica del agua, explicándose la actuación del facultativo. e) Se ha identificado la documentación de limpieza, desinfección y desinsectación de los vehículos y de los alojamientos de transporte de animales. f) Se ha verificado la instalación para la limpieza y desinfección de los vehículos. g) Se ha realizado y comprobado la limpieza y desinfección de los materiales y útiles de la explotación, de la clínica o del núcleo zoológico. h) Se ha aplicado la normativa ambiental, la de sanidad animal y la de prevención de riesgos laborales.</p>	<p>de distinto carácter y origen, así como la observación de las intervenciones, exposiciones, entrevistas o debates orales y de la capacidad de análisis, de expresión y de redacción en los diversos ejercicios escritos. Las pruebas objetivas se consideran superadas con un mínimo de 5 puntos, para poder ponderarse.</p> <ul style="list-style-type: none"> ○ Cuadernos de clase, ejercicios, trabajos específicos y valoración de la evolución de los mismos en cada alumno. ○ Constatación de la asistencia y del grado de cumplimiento de las normas de convivencia, observación diaria y valoración de la participación y del conjunto de actitudes y capacidades manifestadas en trabajos de equipo e individuales, así como en el conjunto de las actuaciones del alumno y en cuantas actividades se programen. Para ello entre otras medidas serán propuestas preguntas en clase y se propondrá la resolución de ejercicios prácticos u la observación del trabajo, especialmente en las horas de
--	---	---	---

	<p>y productos de limpieza, desinfección y esterilización. Plan de limpieza. Desarrollo y elaboración.</p> <p>– Normativa ambiental, de sanidad animal y de prevención de riesgos laborales.</p>		<p>docencia en las instalaciones del centro agropecuario, la comprensión del problema u actuación planteada y que conduce a su resolución.</p> <ul style="list-style-type: none"> ○ Cumplimiento de las normas de seguridad de las máquinas y herramientas que se utilizan. Recuperación o reciclaje de los materiales de uso común en el aula taller e instalaciones ganaderas. ○ Capacidad del alumno para buscar varias estrategias de resolución, lo que nos dará una idea de su rapidez de pensamiento y fluidez en el razonamiento. ○ Capacidad de elegir una de las soluciones, llegar al resultado final y verificar la solución obtenida. ○ Grado de participación, atención demostrada, capacidad crítica, capacidad de trabajo tanto a nivel individual como en grupo. ○ Utilización de intercambios orales con los alumnos y entre ellos, para detectar las deficiencias de comprensión y expresión. ○ Revisión periódica del cuaderno o fichas de prácticas. ○ Pruebas escritas específicas
--	--	--	---

			<p>regulares que sirvan para evaluar los conocimientos del alumno sobre la materia explicada. Una por cada unidad didáctica, más una de recuperación.</p> <ul style="list-style-type: none"> ○ Trabajos en clase y casa, tanto individuales como en grupos. ○ Preparación y exposición de temas. <p>Asimismo al inicio de cada unidad didáctica se elaborará una actividad inicial de la misma, en base a:</p> <ul style="list-style-type: none"> ○ Una serie de cuestiones abiertas a mano alzada o a determinados alumnos. ○ Un pequeño cuestionario para el que daremos unos minutos <p>Una puesta en común.</p>
<p>4. Supervisa la recogida, el tratamiento y la eliminación de estiércoles, purines y aguas residuales generados en la explotación, interpretando la normativa vigente y los protocolos de actuación.</p>	<ul style="list-style-type: none"> – Técnicas de recogida. Métodos manuales y mecanizados con tractor pala. Sistemas automatizados, arrobaderas, cintas y cadenas transportadoras, canaletas y otros. – Control de la recogida de estiércoles y purines. Procedimiento. Registros de datos. – Técnicas de almacenamiento y verificación del estado de las instalaciones. 	<p>a) Se han caracterizado las técnicas de recogida y de almacenamiento de estiércoles y purines. b) Se ha verificado el estado y la ubicación de las instalaciones para la recogida y el almacenaje. c) Se ha comprobado la recogida de estiércoles y purines. d) Se han gestionado los sistemas de tratamiento y eliminación de purines. e) Se han controlado los parámetros analíticos en el tratamiento de purines. f) Se ha controlado</p>	<ul style="list-style-type: none"> ○ Exámenes y pruebas de diversos tipos, orales y escritas, que evalúen tanto la adquisición de conocimientos como destrezas propias de las diversas áreas, a partir de propuestas e informaciones de distinto carácter y origen, así como la observación de las intervenciones, exposiciones, entrevistas o debates orales y de la capacidad de análisis, de expresión y de redacción en los diversos

	<ul style="list-style-type: none"> · Depósitos, embalses y vertederos. · Cálculo del volumen de almacenamiento necesario. · Aditivos para deyecciones y para piensos. – Sistemas de tratamiento y eliminación de purines. Utilización como fertilizante orgánico. Aplicación directa y compostaje. Separadores de sólido/líquido. Biodigestión. Fermentación o descomposición anaeróbica. Digestión aeróbica y otros. – Sistemas de distribución de estiércol y purines. · Características de las deyecciones ganaderas. · Remolques distribuidores de estiércol. Cisternas distribuidoras de purín. – Parámetros analíticos en el tratamiento de purines. Control. – Sistemas de tratamiento y eliminación de aguas residuales de origen ganadero. · Parámetros permisibles para la evacuación a cauces públicos, equipos para mejorar la calidad del agua residual. 	<p>la distribución de estiércol y purines por medios mecánicos. g) Se han gestionado los sistemas de tratamiento y eliminación de aguas residuales. h) Se han registrado los datos. i) Se ha aplicado la normativa ambiental, la de sanidad animal y la de prevención de riesgos laborales.</p>	<p>ejercicios escritos. Las pruebas objetivas se consideran superadas con un mínimo de 5 puntos, para poder ponderarse.</p> <ul style="list-style-type: none"> ○ Cuadernos de clase, ejercicios, trabajos específicos y valoración de la evolución de los mismos en cada alumno. ○ Constatación de la asistencia y del grado de cumplimiento de las normas de convivencia, observación diaria y valoración de la participación y del conjunto de actitudes y capacidades manifestadas en trabajos de equipo e individuales, así como en el conjunto de las actuaciones del alumno y en cuantas actividades se programen. Para ello entre otras medidas serán propuestas preguntas en clase y se propondrá la resolución de ejercicios prácticos u la observación del trabajo, especialmente en las horas de docencia en las instalaciones del centro agropecuario, la comprensión del problema u actuación planteada y que conduce a su resolución. ○ Cumplimiento de las normas de
--	---	---	--

	<p>· Vertidos de aguas residuales. Control. Procedimiento para la autorización del vertido.</p> <p>– Normativa ambiental, de sanidad animal y de prevención de riesgos laborales.</p>		<p>seguridad de las máquinas y herramientas que se utilizan. Recuperación o reciclaje de los materiales de uso común en el aula taller e instalaciones ganaderas.</p> <ul style="list-style-type: none"> ○ Capacidad del alumno para buscar varias estrategias de resolución, lo que nos dará una idea de su rapidez de pensamiento y fluidez en el razonamiento. ○ Capacidad de elegir una de las soluciones, llegar al resultado final y verificar la solución obtenida. ○ Grado de participación, atención demostrada, capacidad crítica, capacidad de trabajo tanto a nivel individual como en grupo. ○ Utilización de intercambios orales con los alumnos y entre ellos, para detectar las deficiencias de comprensión y expresión. ○ Revisión periódica del cuaderno o fichas de prácticas. ○ Pruebas escritas específicas regulares que sirvan para evaluar los conocimientos del alumno sobre la materia explicada. Una por cada unidad didáctica, más una de recuperación. ○ Trabajos en clase y casa, tanto
--	---	--	--

			<p>individuales como en grupos.</p> <ul style="list-style-type: none"> ○ Preparación y exposición de temas. <p>Asimismo al inicio de cada unidad didáctica se elaborará una actividad inicial de la misma, en base a:</p> <ul style="list-style-type: none"> ○ Una serie de cuestiones abiertas a mano alzada o a determinados alumnos. ○ Un pequeño cuestionario para el que daremos unos minutos <p>Una puesta en común.</p>
<p>5. Supervisa la eliminación de cadáveres y restos de animales, analizando la normativa vigente y los protocolos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> – Riesgos derivados de la eliminación de cadáveres y restos de animales. – Procedimiento de eliminación de cadáveres y restos de animales. <p>Técnicas de eliminación.</p> <ul style="list-style-type: none"> · Transformación industrial de desperdicios cárnicos. · Incineradoras. Inhumación. Plantas de biogás. Compostaje, muladares y otros. – Retirada y almacenamiento de cadáveres animales. · Ubicación. Contenedores para cadáveres y restos de animales. · Protocolos y periodicidad en la retirada. · Lonas o plásticos, para vacuno y 	<p>a) Se han identificado los riesgos asociados a la eliminación de cadáveres y restos de animales. b) Se han aplicado los procedimientos para la eliminación de cadáveres y restos de animales. c) Se han descrito las condiciones de mantenimiento y ubicación de los contenedores para cadáveres y restos de animales. d) Se ha comprobado la limpieza y desinfección del material y de los vehículos para la eliminación de cadáveres y restos de animales. e) Se han registrado los datos sobre el almacenaje y la eliminación de cadáveres y restos de animales. f) Se ha identificado la documentación exigida. g) Se ha aplicado la normativa ambiental, la de sanidad animal y la de prevención de</p>	<ul style="list-style-type: none"> ○ Exámenes y pruebas de diversos tipos, orales y escritas, que evalúen tanto la adquisición de conocimientos como destrezas propias de las diversas áreas, a partir de propuestas e informaciones de distinto carácter y origen, así como la observación de las intervenciones, exposiciones, entrevistas o debates orales y de la capacidad de análisis, de expresión y de redacción en los diversos ejercicios escritos. Las pruebas objetivas se consideran superadas con un mínimo de 5 puntos, para poder ponderarse. ○ Cuadernos de clase, ejercicios, trabajos específicos y valoración de

	<p>equino.</p> <ul style="list-style-type: none"> · Refrigeradores. Congeladores. · Limpieza y mantenimiento de los diferentes sistemas de almacenamiento. · Registro de datos. – Transporte de animales muertos en explotaciones ganaderas. · EPI del personal. · Limpieza y desinfección de materiales y vehículos para cadáveres y restos de animales. – Documentación asociada. Control. · Libro de explotación y trámites administrativos de la documentación individual en su caso. · Documentación asociada al transporte. – Normativa ambiental, de sanidad animal y de prevención de riesgos laborales. 	<p>riesgos laborales.</p>	<p>la evolución de los mismos en cada alumno.</p> <ul style="list-style-type: none"> ○ Constatación de la asistencia y del grado de cumplimiento de las normas de convivencia, observación diaria y valoración de la participación y del conjunto de actitudes y capacidades manifestadas en trabajos de equipo e individuales, así como en el conjunto de las actuaciones del alumno y en cuantas actividades se programen. Para ello entre otras medidas serán propuestas preguntas en clase y se propondrá la resolución de ejercicios prácticos u la observación del trabajo, especialmente en las horas de docencia en las instalaciones del centro agropecuario, la comprensión del problema u actuación planteada y que conduce a su resolución. ○ Cumplimiento de las normas de seguridad de las máquinas y herramientas que se utilizan. Recuperación o reciclaje de los materiales de uso común en el aula taller e instalaciones ganaderas. ○ Capacidad del alumno para
--	--	---------------------------	---

			<p>buscar varias estrategias de resolución, lo que nos dará una idea de su rapidez de pensamiento y fluidez en el razonamiento.</p> <ul style="list-style-type: none"> ○ Capacidad de elegir una de las soluciones, llegar al resultado final y verificar la solución obtenida. ○ Grado de participación, atención demostrada, capacidad crítica, capacidad de trabajo tanto a nivel individual como en grupo. ○ Utilización de intercambios orales con los alumnos y entre ellos, para detectar las deficiencias de comprensión y expresión. ○ Revisión periódica del cuaderno o fichas de prácticas. ○ Pruebas escritas específicas regulares que sirvan para evaluar los conocimientos del alumno sobre la materia explicada. Una por cada unidad didáctica, más una de recuperación. ○ Trabajos en clase y casa, tanto individuales como en grupos. ○ Preparación y exposición de temas. <p>Asimismo al inicio de cada unidad didáctica se elaborará una actividad inicial de la misma, en base a:</p>
--	--	--	---

			<ul style="list-style-type: none"> ○ Una serie de cuestiones abiertas a mano alzada o a determinados alumnos. ○ Un pequeño cuestionario para el que daremos unos minutos Una puesta en común.
<p>6. Supervisa la ejecución de programas de limpieza, desinfección y desinsectación efectuada por el ganadero y el personal de centros veterinarios y núcleos zoológicos, relacionando las características de la explotación con la eficacia de los mismos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> – Conceptos de limpieza, desinfección y desinsectación. – Limpieza y desinfección. Protocolos de actuación. <ul style="list-style-type: none"> · Acciones a realizar y periodicidad. · Técnicas. Limpieza en seco o en húmedo. · Puntos críticos. Toma de muestras. · Protocolo de eliminación de envases. – Productos de limpieza y desinfección. Clasificación y características. Agua. Jabones y detergentes. Desinfectantes químicos. – Productos de desinsectación. Clasificación. Métodos físicos, químicos y biológicos. – Aplicación de productos de limpieza, desinfección y desinsectación. Mantenimiento de la maquinaria empleada. – Productos permitidos en ganadería ecológica. 	<p>a) Se ha interpretado y aplicado el protocolo de actuación. b) Se han determinado los puntos críticos. c) Se han identificado las características de los productos. d) Se han realizado demostraciones de aplicación y manejo de productos, equipos y sistemas. e) Se ha comprobado el registro sobre el programa de limpieza, desinfección y desinsectación. f) Se ha aplicado la normativa ambiental, la de producción ganadera ecológica, la de sanidad animal y la de prevención de riesgos laborales.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ○ Exámenes y pruebas de diversos tipos, orales y escritas, que evalúen tanto la adquisición de conocimientos como destrezas propias de las diversas áreas, a partir de propuestas e informaciones de distinto carácter y origen, así como la observación de las intervenciones, exposiciones, entrevistas o debates orales y de la capacidad de análisis, de expresión y de redacción en los diversos ejercicios escritos. Las pruebas objetivas se consideran superadas con un mínimo de 5 puntos, para poder ponderarse. ○ Cuadernos de clase, ejercicios, trabajos específicos y valoración de la evolución de los mismos en cada alumno. ○ Constatación de la asistencia y del grado de cumplimiento de las normas de convivencia, observación diaria y valoración de la

	<ul style="list-style-type: none"> - Registros. Actividades de limpieza y desinfección. Tratamiento de desinsectación y otros. - Normativa ambiental, de producción ganadera ecológica, de sanidad animal y de prevención de riesgos laborales. 		<p>participación y del conjunto de actitudes y capacidades manifestadas en trabajos de equipo e individuales, así como en el conjunto de las actuaciones del alumno y en cuantas actividades se programen. Para ello entre otras medidas serán propuestas preguntas en clase y se propondrá la resolución de ejercicios prácticos u la observación del trabajo, especialmente en las horas de docencia en las instalaciones del centro agropecuario, la comprensión del problema u actuación planteada y que conduce a su resolución.</p> <ul style="list-style-type: none"> ○ Cumplimiento de las normas de seguridad de las máquinas y herramientas que se utilizan. Recuperación o reciclaje de los materiales de uso común en el aula taller e instalaciones ganaderas. ○ Capacidad del alumno para buscar varias estrategias de resolución, lo que nos dará una idea de su rapidez de pensamiento y fluidez en el razonamiento. ○ Capacidad de elegir una de las soluciones, llegar al resultado final
--	---	--	--

			<p>y verificar la solución obtenida.</p> <ul style="list-style-type: none"> ○ Grado de participación, atención demostrada, capacidad crítica, capacidad de trabajo tanto a nivel individual como en grupo. ○ Utilización de intercambios orales con los alumnos y entre ellos, para detectar las deficiencias de comprensión y expresión. ○ Revisión periódica del cuaderno o fichas de prácticas. ○ Pruebas escritas específicas regulares que sirvan para evaluar los conocimientos del alumno sobre la materia explicada. Una por cada unidad didáctica, más una de recuperación. ○ Trabajos en clase y casa, tanto individuales como en grupos. ○ Preparación y exposición de temas. <p>Asimismo al inicio de cada unidad didáctica se elaborará una actividad inicial de la misma, en base a:</p> <ul style="list-style-type: none"> ○ Una serie de cuestiones abiertas a mano alzada o a determinados alumnos. ○ Un pequeño cuestionario para el que daremos unos minutos <p>Una puesta en común.</p>
--	--	--	---

MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS DISPONIBLES

(Debemos definir donde se encuentran dichos recursos, aula, departamento...)

Los recursos didácticos disponibles en el I.E.S. Galileo Galilei son:

- Se dispone de aula TIC con recursos inalámbricos, pizarra, pantalla, cañón retroproyector o virtual, acceso a Plataforma Helvia, biblioteca de departamento con bibliografía relacionada con la materia y que se puede consultar.
- Laboratorio donde realizar las diferentes prácticas relacionadas con la impartición de los diferentes contenidos procedimentales del módulo.
- Recursos de la explotación agropecuaria como consecuencia del acuerdo entre la delegación de educación de Córdoba y la diputación provincial de Córdoba, es por ello, que parte de las clases se imparten en el I.E .S. Galileo Galilei y parte en el centro agropecuario situado en la antigua N-IV junto al campus universitario de Rabanales.

En ambas localizaciones se dispone de:

- Cañón proyector de ordenador.
- Material video gráfico.
- Medios informáticos.

Otros materiales e instrumentos:

- Material bibliográfico de departamento. Además de apuntes y libros de consulta propios del profesor.
- Aula polivalente
- Pizarra, documentales de video, catálogos, revistas especializadas, ordenadores, cañón de proyección, ordenadores con conexión a Internet.
- Taller con material diverso para realizar prácticas de bioseguridad.

INCORPORACIÓN DE LOS TEMAS TRANSVERSALES AL CURRÍCULUM

Es valorado en grado amplio la inclusión en los currículos y así es recogido en el desarrollo de las finalidades educativas del ciclo, una serie de saberse y valores, así como el dominio y conocimiento sobre campos complementarios demandados por la sociedad y necesarios para la convivencia en democracia que permita abordar lo cotidiano de la vida de una manera tolerante comprensiva y cívica, que rechace de plano:

- Todas las formas de discriminación.
- Fomento de hábitos impropios de una sociedad actual y democrática.
- Injusticia social.
- Violencia en cualquiera de sus expresiones.
- Atentado contra la salud o bienestar de las personas.
- Desigualdad entre sexos.
- Indiferencia ante la paz o la guerra.

La educación por la seguridad en el empeño por conservar la salud y la vida como el bien más preciado del que disponemos, será el norte donde pongamos nuestra mira en el mundo profesional en el que desarrollemos nuestra actividad, no exenta de riesgos que puedan poner en peligro las condiciones para mantener una vida equilibrada con calidad de vida.

Las propuestas son las siguientes:

- Incluir pinceladas sobre aspectos transversales en horas lectivas en aquellos momentos que el cansancio y agotamiento mental aflora y es detectado por el profesor.
- Asistir a actividades de formación o complementario se oferten en el ámbito escolar o social.

○ Propiciar otro tipo de actividades culturales, deportivas que contribuyan a garantizar la pervivencia de una sociedad más justa, tolerante y comprensiva basada en valores humanos y principios de igualdad.

Es en el desarrollo en el aula donde cabe hablar de valores y comportamientos, así como de su aprendizaje, se incluirán los siguientes temas:

○ Educación ambiental, por lo que supone de impacto medioambiental el consumo que pueden tener las maquinas con las que se trabaja, tanto energético como de contaminación acústica y electromagnética que producen.

○ Educación para el consumo, por lo que supone conocer los consumos energéticos que tales dispositivos tienen.

○ Educación para la igualdad entre los sexos, trabajando esta transversal desde el punto de vista del trabajo en clase, trabajo en equipos mixtos y reparto de tareas.

○ Educación para la salud e higiene.

MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

1. PLAN ESPECÍFICO PARA LOS ALUMNOS REPETIDORES

2. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD (ALUMNOS CON N.E.E., ALTAS CAPACIDADES)

Al centro asisten alumnos de todas las provincias de Andalucía, con experiencias académicas previas muy dispares, incluso algunos deciden matricularse en el ciclo formativo tras haber estado algún tiempo fuera del sistema educativo.

La Consejería de Educación y Ciencia contempla la realización de adaptaciones curriculares no significativas para alumnos de necesidades específicas de apoyo educativo.

1.- Plan específico para los alumnos repetidores

Se establecen estrategias metodológicas desarrolladas en el aula, para alumnos que de alguna manera no sigan la dinámica general del grupo (únicamente pensadas para el refuerzo y la ampliación de contenidos).

Entre las que se pueden poner en práctica cabe citar:

○ Analizar la situación inicial para detectar lagunas.

○ Reforzar la fase de inicio, para activar la puesta en funcionamiento.

○ Apoyar con pinceladas, bajo un seguimiento intensivo.

○ Comparación del puesto con alumnos heterogéneos, que impida el que se produzca un cierre de círculo.

○ Corregir a nivel de gran grupo en la pizarra.

○ Apoyo en el seguimiento de la impartición de bibliografía que pueden consultar en todo momento el alumnado.

2.- Medidas de atención a la diversidad

El carácter abierto y flexible del currículo tiene por objeto atender a la diversidad del alumnado, posibilitando niveles de adaptación curricular a las condiciones específicas de cada alumno.

La planificación de la programación debe tener en cuenta la respuesta a la diversidad del alumnado y las consiguientes necesidades educativas con unas finalidades básicas:

○ Prevenir la aparición o evitar la consolidación de las dificultades de aprendizaje.

○ Facilitar el proceso de socialización y autonomía de los alumnos y alumnas.

○ Asegurar la coherencia, progresión y continuidad de la intervención educativa.

○ Fomentar actitudes de respeto a las diferencias individuales.

Después de realizar una prueba inicial y mediante el análisis de los alumnos tanto en el aspecto académico como social (no habiéndose previsto abordar la adecuación de las enseñanzas del modulo a las necesidades educativas en alumnos a los que se les haya

detectado discapacidad física o sensorial, dado que no se ha presentado esta casuística puntual en este tipo de estudios) se adaptarán los elementos de acceso al currículo. En estas enseñanzas, no se realizará ninguna modificación del currículo. También se ha confirmado la existencia de distintos niveles y estilos de aprendizaje, de distintos intereses y motivaciones hacia el módulo, con alumnos procedentes de la ESO, con necesidades educativas especiales y procedentes de formación profesional básica de ámbitos sectoriales diferente al agrario, alumnos que han vuelto al sistema educativo tras un tiempo en el sistema laboral, cuestión que habrá que se tendrá en cuenta para intensificar o no descuidar las medidas de participación y motivación, así como establecer una enseñanza personalizada que permita adquirir las capacidades a todos los alumnos.

Por ello, independientemente de las medidas que se tomen en cada caso concreto con el oportuno asesoramiento del Departamento de Orientación, se seguirán las siguientes medidas de atención a la diversidad:

- Modificaciones en metodologías:

- En cuanto a distintos ritmos de aprendizaje se dedicará mayor atención a aquellos alumnos que lo requieran, y sobre los distintos niveles de partida habrá que tener en cuenta que todos los alumnos deben adquirir las capacidades del módulo, aunque se facilitará la ampliación de conocimientos a aquellos alumnos que lo permitan y se garantizará la consecución de unos objetivos mínimos en aquellos cuya capacidad de aprendizaje está más limitada. Se pretende que al finalizar el curso todos puedan desempeñar las capacidades propias de este módulo profesional y por lo tanto hayan conseguido los objetivos indicados en esta programación.

- Durante este curso escolar, se realizarán actividades de refuerzo, (repetición de ejercicios problemas y esquemas, tareas propuestas para casa, etc.), y de ampliación (búsqueda información internet, trabajos y monografías, etc.) para llevar un equilibrio con los alumnos que tienen diferentes ritmos de aprendizaje y alcanzar así los objetivos propuestos para este módulo profesional.

- Se propondrán actividades variadas y se utilizarán el principio de redundancia, es decir, se mostrarán los mismos contenidos desde distintos puntos de vista para que el alumno tenga varias oportunidades de aprenderlos y se atiende a los diferentes estilos de aprendizaje.

- Para los alumnos con dificultades se propondrá un sistema de tutoría entre iguales.

- Sentar al alumno/a en la primera fila.

- Tener presente que su nivel lector está por debajo del resto del grupo. Se valorará si es oportuno la lectura en voz alta delante de sus compañeros.

- Se incentivará que solicite ayuda cuando tenga alguna duda.

- Uso de palabras claves, esquemas y resúmenes.

- Incidir en las concreciones de los ejercicios propuestos y ver lo errores como oportunidades de aprendizaje.

- Uso y supervisión continua del cuaderno de clase.

- Tareas escolares adecuadas a su nivel de competencia.

- Trabajo en pequeños grupos o parejas donde haya un alumno/a tutor que pueda guiar el proceso de aprendizaje.

- Trabajar previamente con ellos los exámenes a realizar.

- Proponer actividades más prácticas y manipulativas como el uso del ordenador o realización de manualidades.

- Animarle en positivo para la organización con una agenda escolar y llevar un control continuo sobre ella.

○ Colaboración con la familia. Para ello el equipo docente se apoyará en la agenda escolar.

○ Supervisar el que no se ridiculice al alumno/a en ningún caso.

- Modificaciones en contenidos:

○ Se hará una clara distinción de cuáles son los contenidos básicos para superar el módulo, de forma que aquellos alumnos con menor capacidad puedan alcanzarlos. Igualmente se valorará las realizaciones de aquellos alumnos con mayor capacidad, y se les propondrán actividades de ampliación.

- Modificaciones en las estrategias de evaluación:

○ Modificación en las estrategias de evaluación, dándole más tiempo para realizar las pruebas, realizando las pruebas con material (esquemas, libro,...), evaluar contenidos mínimos, hacer una valoración positiva del trabajo, centrándonos más en los logros que en las dificultades, reforzarlo positivamente dentro del grupo, tratar en privado los aspectos negativos a mejorar con el alumno siempre que sea posible y/o leerle las preguntas de los exámenes para asegurarnos de que entiende aquello que se le pide.

Sin menoscabo de lo expuesto el equipo educativo activara sus mecanismos de acción, en el hipotético caso de tener que hacer frente a determinada/s situaciones que se presentaran, con objeto de garantizar el derecho a la educación y formación integral de las personas.

3.- Atención a los alumnos con necesidades educativas específicas

Para poder adaptar los contenidos a las necesidades de aprendizaje de los alumnos es fundamental conocer primero el nivel con el que estos acceden al ciclo formativo.

Según este criterio los alumnos pueden clasificarse en tres grupos:

○ Alumnos que han tenido contacto con el mundo agrario: suelen proceder de familias dedicadas a las actividades agrarias, ya sea como propietarios y empresarios, ya sea como trabajadores asalariados. Suelen traer algunos conocimientos prácticos y muchos conceptos erróneos.

○ Alumnos que proceden del mundo laboral agrario y que acceden al ciclo formativo para obtener una titulación que les permita seguir desempeñando sus labores y mejorar en las empresas e instituciones donde trabajan. Suelen tener buenos conocimientos prácticos y se desenvuelven bien en la clase. Al ser alumnos mayores que los otros y estar trabajando o haber trabajado suelen tener una visión más clara del mundo agrario.

○ Alumnos que no han tomado contacto con las actividades agrícolas o que proceden de entornos ajenos a las mismas. Suelen tener conocimientos teóricos generales, pero ningún conocimiento práctico ni del entorno.

La distribución de los alumnos en grupos heterogéneos durante las clases debe ayudar a integrarlos y a fomentar un trabajo en equipo en el que cada uno de los miembros desarrolle sus propias capacidades, ayudando a los demás a desarrollar aquellas que les resultan más complicadas, todo ello con el apoyo de los profesores.

Ante las dificultades de aprendizaje de ciertos contenidos por parte de los alumnos, se proponen las siguientes medidas:

○ Alumnos con limitaciones para seguir el ritmo de aprendizaje establecido en el aula, se pueden adoptar entre otras:

- Guiar el proceso de resolución de problemas planteados, respetando la capacidad creativa del alumno.

- Permitir la elección entre una gama de problemas semejantes respecto de las intenciones educativas.

- Reparto de tareas específicas a los distintos miembros de los grupos de trabajo.

- Graduación de la dificultad de las tareas mediante una mayor o menor concreción de su finalidad.

- Para alumnos con falta de motivación ante las propuestas realizadas:
 - Plantear actividades en las cuales los alumnos/as se sientan interesados, estimulándolos para ejecutar tareas técnicas, propiciando, de esta forma, una cierta discriminación positiva.
 - Alumnos con grandes limitaciones de capacidades para el aprendizaje:
 - Bien individualmente o formando grupos de trabajo, se propondrá la realización de proyectos alternativos, ajustados a las capacidades y ritmos de aprendizaje de los alumnos.
 - En casos extremos, y en casos de descoordinación motriz, se podrán plantear actividades de adiestramiento manual en la utilización de herramientas sencillas.
- Es por ello que el contenido del currículo pretende ser el puente entre las propuestas de los aprendizajes esenciales recogidos en el currículo oficial y que todos los alumnos deben llevar a cabo y, por otra, la atención educativa individualizada y ajustada a las características de los propios alumnos del centro.
- Para ello el profesorado:
- Adecuará los objetivos generales al contexto sociocultural y características diversas de los alumnos.
 - Seleccionará y organizará los contenidos.
 - Ajustará los criterios de evaluación.
 - Utilizará diferentes estrategias metodológicas.
 - Desarrollará un plan de acción tutorial que favorezca el seguimiento personalizado del proceso de enseñanza-aprendizaje.
 - Planificará la orientación académica y profesional que contribuya al desarrollo personal y social de cada alumno.
 - Para ello habrá que:
 - Promover que los alumnos puedan dar sentido a los contenidos y se sientan motivados para aprenderlos.
 - Diversificar las actividades, de manera que los alumnos con diferentes conocimientos y competencias puedan participar en ellas.
 - Utilizar materiales curriculares diversificados.
 - Organizar de forma flexible el trabajo en el aula de forma que los profesores puedan dedicar más tiempo a los alumnos que más lo necesitan.
 - Evaluar de forma variada teniendo en cuenta la diversidad de alumnos, utilizando procedimientos, estrategias e instrumentos de evaluación diversos.

USO DE LAS TICs

Los cambios sociales y el entorno laboral y formativo repercuten sobre el contexto educativo y exigen una transformación de la metodología de la enseñanza utilizada hasta ahora. La sociedad del conocimiento, caracterizada por la sobreabundancia de información, pone en el centro del proceso educativo al estudiante, propiciándole el desarrollo de las competencias de análisis, evaluación y síntesis de la información. El equipo docente se convierte en un mediador de contenidos y en guía de aprendizaje de cada estudiante, enseñando al alumno a aprender por sí mismo mediante la utilización de distintos medios de las nuevas tecnologías. Esta metodología requiere de un modelo educativo abierto y flexible, al servicio del estudiante, que potencie el desarrollo de competencias aplicables a nivel profesional y que permitan el reciclaje y acceso a la formación continua. Las herramientas que facilitan el cambio de modelo a otro son las TIC's. Las tecnologías de la información y la comunicación (TIC's) estarán presentes en la metodología docente de este módulo, mediante la integración de su uso en las

clases presenciales y el apoyo de la formación en línea (referida a la forma de acceder a los contenidos y a las múltiples lecturas en las que se puede participar), con lo que se pretende estimular la innovación metodológica en la enseñanza impartida.

El empleo de las nuevas tecnologías, la manipulación y el análisis de objetos, el diseño, la construcción y aplicación de saberes para la realización de los diferentes proyectos, etc., no es un campo en el que se logren rápidos avances como efecto inmediato de un gran esfuerzo individual, por lo que no se puede establecer un método apresurado de recuperación para los alumnos que lleguen a este ciclo con deficiencias de tipo constructivo, manipulativo y de conocimientos técnico-prácticos. Se propone, en este sentido, un intercambio de saberes con otros compañeros, a base de trabajos en grupos organizados, tanto en actividades concretas de estos como en aquellas que se encuentran elaboradas en el texto de índole individual, de forma que el alumno, por sí mismo y con el apoyo del profesor, es capaz de seguir y progresar en aquellas materias en donde sus conceptos previos sean insuficientes. En estas actividades, es factible utilizar distintas estrategias de actuación que permitan un progreso individual del alumno.

En este sentido, el profesor podrá plantear distintas actividades individuales, para que partiendo de los recursos disponibles y a través de las nuevas tecnologías, operadores que se analizan en cada unidad, etc., los alumnos descubran de una manera progresiva y mediante experiencias individuales o colectivas, los contenidos fundamentales que se trabajan en cada una de las unidades. Las actividades que se realizan con estos operadores suelen ser optativas; planteadas todas ellas en orden creciente de dificultad, por lo que ha de ser el profesor que conoce a sus alumnos y las necesidades educativas de estos, el que organice, seleccione y distribuya las mismas, en función de los objetivos planteados y de los niveles de partida de estos.

Por otro lado resaltar que todas las actividades planteadas tienen un único objetivo común, desarrollar al máximo las capacidades individuales del alumnado mediante actividades distintas y atractivas. Se intenta de esta forma conseguir que los alumnos participen activamente en su formación, integrando los distintos saberes en los proyectos, actividades y ejercicios que desarrollan.

Por ello contamos con programas tales:

- Plataforma HELVIA, en la que el profesorado podemos “colgar” los apuntes, programas, ejercicios, para que el alumnado lo pueda descargar.
- Software diverso de ayuda topográfica.

Formación en línea: que permitirá facilitar y agilizar la comunicación y coordinación interna, ello redundará en fortalecer y adquirir nuevas capacidades, investigando, debatiendo, produciendo y publicando, trabajando en equipo, a través del uso de las TIC's.

MEDIDAS PREVISTAS PARA EL FOMENTO DE LA LECTURA

Durante el curso el alumnado deberá mejorar en su expresión oral y escrita, para terminar el ciclo con la suficiente capacidad comunicativa para desempeñar adecuadamente las labores de su puesto de trabajo. Para ello se estimulará la lectura comprensiva como medio de aprendizaje, tomando las siguientes medidas:

- Lectura y análisis de textos relacionados con la unidad didáctica,
- Lectura y análisis de textos especializados,
- Realización de glosario de términos,
- Realización de resúmenes,
- Realización de exposición y debate,
- Fomentar la participación de los alumnos en clase y en las prácticas.

○ Se valorará la capacidad de síntesis y de comprensión de los mismos.